

SITUACIÓN DE LA JUVENTUD SIN HOGAR EN EL MUNICIPIO DE OVIEDO





Coordinadora

Candela Herrera García (Asociación Luar)

Encuestadoras:

Adán Sorribas Rodríguez

Alicia Valeiro Ortiz

Candela Herrera García

María Andrés Folgado

Paula Rodrigo Martínez

Agradecimientos:

La Asociación Luar quiere agradecer a Sixto Herrera García, Federico Herrera García y Federico Herrera Cuesta, por sus aportaciones y correcciones al análisis de datos.

A la Asociación Albéniz, Colectivo Nacai y Programa de Personas Sin Hogar de Cáritas Asturias por la facilitación de las citas y las entrevistas de las personas encuestadas.

A Espacio Solidario de la Universidad de Oviedo por la capacitación de voluntariado para la realización de las encuestas.

Al CMPA y CMU por su apoyo en nuestras acciones.

A Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino) por la generosa cesión de su viñeta para introducir nuestros estudios.

Y un agradecimiento muy especial a todos los chicos y chicas que participaron en las entrevistas, dedicándonos su tiempo de manera generosa y altruista.





ÍNDICE

Parte I. Introducción	pág. 8
1.- Perspectiva general de la situación de la juventud en España.....	pág. 9
2. - Antecedentes del estudio.....	pág. 11
3.- Objetivos del estudio.....	pág. 12
4.- Definición de la población objeto del estudio.....	pág. 13
4.1.-Las situaciones de “sinhogarismo”	pág. 13
4.2.-El concepto “juventud”	pág. 14
5.- Ámbito temporal del estudio.....	pág. 15
6.-Ámbito geográfico del estudio.....	pág. 15
7.- Metodología.....	pág. 16
Parte II. Análisis de Datos	pág. 17
1.- Edad en población juvenil sin hogar.....	pág. 18
2.- El género de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 19
3.- La procedencia de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 21
4.-Sobre el arraigo y el empadronamiento de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 25
5.- Las situaciones previas al “sinhogarismo”	pág. 28
6.- Sobre los motivos que han impelido a las personas jóvenes sin hogar a encontrarse en esta situación.....	pág. 31
7.- El tiempo que llevan las personas jóvenes sin hogar en esta situación.....	pág. 33
8.- El alojamiento de las personas jóvenes sin hogar en la actualidad.....	pág. 36
9.- El nivel de formación de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 40
10.-Los ingresos y los empleos de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 43
11.- La salud de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 47
12.- Las relaciones interpersonales de las personas jóvenes sin hogar.....	pág. 54
Parte III. Conclusiones	pág. 63
Bibliografía	pág. 67



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Plan de Acción para la Juventud 2022-2027 (2022). Unión Europea.
 - 2.- Encuesta de Población Activa (2023) I.N.E.
 - 3.- Observatorio de Emancipación. (2023) INJUVE
 - 4.- Informe AROPE (2023). I.N.E.
 - 5.- Exclusión social y Covid: el impacto de la pandemia en la salud, la calidad y las condiciones de vida de las personas sin hogar. (2022) Red FACIAM
 - 6.- Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar (ECAPSH) (2022). I.N.E.
 - 7.- Encuesta sobre las Personas sin Hogar (EPSH), (2022). I.N.E.
 - 8.- TIPOLOGÍA EUROPEA DE SIN HOGAR Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL. FEANTSA
 - 9.- Informe del proyecto piloto de recuento nocturno de las personas sin hogar (2023). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Estado Español.
 - 10.- Encuesta a las personas sin hogar (2015). Ayuntamiento de Oviedo.
- 



PARTE I INTRODUCCIÓN



1.- *Perspectiva general de la situación de la juventud en España*

La juventud es el periodo de la vida humana que precede a la adultez; en consecuencia, debería concluir en tres logros fundamentales: la independencia económica, la autonomía personal y la creación de un hogar propio.

En este sentido, Naciones Unidas recomendó a todos los Estados en su Programa de Acción para la Juventud: *“brindar, a los jóvenes, oportunidades para recibir educación, adquirir conocimientos prácticos y participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad, en particular con miras a obtener un empleo productivo y a llevar una vida autónoma.”*

La Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas proponen como periodo temporal para la delimitación de la juventud de los 15 a los 24 años de edad, aunque advirtiendo que esta delimitación puede ser diferente según las situaciones personales, los grados de desarrollo de las sociedades, factores culturales, etc.

En el caso de las sociedades desarrolladas, como es el caso de la española, se correspondería mejor con la realidad delimitar el periodo de la juventud entre los 16 y los 29 años de edad, ya que una gran parte de los chicos y chicas de 16 a 24 años se encuentran todavía estudiando y no han accedido al mercado de trabajo.

Bien, pues tomando esta delimitación como referencia, si analizamos, por ejemplo, los datos recogidos en la Encuesta de Población Activa realizada por el I.N.E. en el tercer trimestre del año 2023, encontramos que en esta fecha había en España 856.400 jóvenes de entre 16 y 29 años que se encontraban en situación de paro (142.000, de entre 16 y 19 años; 376.100, de entre 20 y 24 años; y 338.300, de entre 25 y 29 años).

Obviamente, al menos a corto plazo, estos chicos y chicas no pudieron disfrutar de independencia económica, no pudieron llevar una vida autónoma ni crear un hogar propio.

Pero la situación de aquellos y aquellas que pudieron integrarse en el mercado de trabajo tampoco es óptima.

Como dijimos anteriormente, aunque una gran parte de los y las jóvenes de estas edades se encuentran aún realizando sus estudios, otra parte ya se ha incorporado al mercado de trabajo (4.034.900 jóvenes, según el informe del I.N.E.; de los cuales encontraron trabajo el 78,77%, es decir, 3.178.500 jóvenes).

Cabría suponer que la situación de estos y estas jóvenes con un empleo es óptima en relación a los logros citados; sin embargo, según los estudios del Observatorio de Emancipación del Instituto Nacional de la Juventud, en el 2º trimestre del 2023 sólo el

16,3 % de los y las jóvenes de España habían podido emanciparse (1.153.986 jóvenes); es decir, alrededor del 83,7 % seguían viviendo con sus familias.

De estos 1.153.986 jóvenes emancipados, cerca de 900.000 compartían viviendas de alquiler con otra o más personas.

Según el Instituto Nacional de la Juventud el principal obstáculo para la emancipación de la juventud es de orden económico: en primer lugar, la temporalidad de un alto porcentaje de los contratos, y, en segundo lugar, la relación entre sus salarios y los precios del mercado, muy especialmente los del mercado de la vivienda.

Según los estudios del Observatorio de Emancipación, tomando como referencia el salario medio de los y las jóvenes en la fecha del estudio - 12.062,59 euros brutos al año, los jóvenes trabajadores tendrían que destinar alrededor del 93,9% de su salario sólo a satisfacer su derecho a la vivienda, en el caso de querer alquilarlas en solitario.

En fin, si estas son las situaciones de las personas jóvenes del común de las familias españolas (no muy diferentes en la actualidad a las de las personas jóvenes del común de las familias de las demás sociedades desarrolladas de nuestro entorno), es muy difícil imaginar las circunstancias que viven los jóvenes procedentes de familias en situación de riesgo de exclusión social, de exclusión o de exclusión severa, la distancia que les separa de los citados logros.

El informe AROPE del año 2021 (no disponemos todavía del informe actualizado) sobre la situación de la juventud en España visibilizó con mayor amplitud la realidad social que hay detrás de los datos citados: la tasa de pobreza relativa de las personas jóvenes de nuestro país era en dicho año del 30,3% (7 puntos porcentuales por encima del resto de la población); el 52% de las personas jóvenes sin estudios se encontraba en situación de pobreza (tres veces más que en el caso de los jóvenes con estudios universitarios); el 55% de los jóvenes hijos o hijas de familias procedentes de países no integrados en la Unión Europea se encontraban en situación de pobreza; y la tasa de pobreza en las familias jóvenes era del 34 % (10 puntos porcentuales por encima de la media de la tasa de pobreza del conjunto de las familias españolas).

Y estas observaciones de AROPE fueron confirmadas en el informe del Instituto Nacional de la Juventud fechado a finales del año 2022 (último periodo del que hay datos disponibles). En este informe, el Instituto comunicó que *“la población joven era el segundo grupo de edad con un mayor riesgo de pobreza o exclusión social de España, tan solo superado por la infancia. El 30,2 % de personas jóvenes se encontraba en situación de vulnerabilidad. La pobreza y exclusión social se contrajo tanto entre la población joven ocupada como en la se encontraba en paro o era “inactiva”. Si la población joven en España tenía mayores probabilidades de ser pobre era principalmente porque el 20,6 % de los que estaban trabajando no alcanzaban los umbrales mínimos de bienestar.”*

2. - Antecedentes del estudio

Los motivos principales que nos llevaron a realizar este estudio fueron la observación de que, entre los y las jóvenes que llegaban a la Asociación, encontrábamos cada vez más chicos y chicas en situación de sin hogar o en alto riesgo de sufrirla; y la comprobación, en la práctica diaria con ellos y ellas, de que la carencia de un hogar, además de constituir una experiencia terriblemente dolorosa y traumática para el ser humano que se ve forzado a vivirla, tenga la edad que tenga, es un agravante importantísimo de la capacidad destructiva de la exclusión y, cuando afecta a la juventud, dificulta extraordinariamente la rehabilitación de su afectividad y sus capacidades, y, en consecuencia, los procesos implicados en el libre desarrollo de su personalidad.

A este respecto, por ejemplo, en las evaluaciones del impacto social de las actividades de la Asociación observamos que los y las jóvenes en situación de exclusión pero con un hogar estable son capaces de conseguir en un periodo promedio de tres años, sólo con el modestísimo apoyo que podemos ofrecerles, una situación aceptable de integración voluntaria y digna en la vida de la comunidad, y que esta situación se puede razonablemente considerar como estable y duradera; en cambio, los chicos y las chicas que, además de sufrir la complicadísima situación de exclusión social, carecen de un hogar estable, necesitan un periodo de entre cinco y siete años para conseguir aproximarse a esa situación aceptable de integración, y, generalmente, con un alto riesgo de recaída que aún no sabemos cómo prevenir eficazmente.

Lamentablemente, tanto nosotras como otras entidades sociales de nuestra comunidad, estamos detectando un incremento leve pero continuado del número de jóvenes que, además de sufrir las terribles consecuencias de la exclusión social, se encuentran sin hogar. El número de estas situaciones ha ido creciendo poquito a poquito pero ininterrumpidamente en los últimos años (así, por ejemplo, hasta el año 2019, nosotras sólo habíamos detectado 30 casos entre las y los jóvenes participantes de la asociación; a lo largo del 2019 llegamos a encontrarnos con cerca de 60 casos)¹.

Para aproximarnos al conocimiento de la dimensión cuantitativa de este problema en el Municipio, en la Autonomía o en el Estado, así como de sus causas generales, podrían ser suficientes los estudios promovidos por las Instituciones Públicas y Entidades vinculadas a la labor social²; pero para la creación de programas eficaces para la

¹En el año 2021 la Red FACIAM en su estudio *"Exclusión social y Covid: el impacto de la pandemia en la salud, la calidad y las condiciones de vida de las personas sin hogar"* observó que alrededor del 30% de las personas sin hogar de nuestro país eran menores de 30 años de edad. Sus especialistas advirtieron de que el mero hecho de ser joven, por sí solo, debería empezar a considerarse en nuestro país como un factor de riesgo de exclusión social. En el año 2022 el Instituto Nacional de Estadística, en su estudio sobre las Personas Sin Hogar en España- que, recordemos, sólo contabiliza a las personas que utilizan los centros asistenciales de Primera Acogida y Restauración - estimó que había en nuestro país 28.552 personas sin hogar (un 24,5% más que en 2012); de las cuales, alrededor del 21,14 % eran menores de 30 años de edad.

²El Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza desde hace más de 20 años dos líneas de estudio del sinhogarismo en España: la Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar (ECAPSH), que se realizó por primera vez en 2003 y se lleva a cabo bianualmente desde el año 2006; y la Encuesta sobre las Personas sin Hogar (EPSH), sin periodicidad fija, realizada en 2005, 2012 y 2022. Las dos ofrecen una valiosísima aportación al conocimiento de la dimensión del problema, así como de alguno de sus aspectos cualitativos significativos. Las principales carencias que presentan para nuestro propósito tienen que ver, en primer lugar, con la limitación de su alcance poblacional (personas usuarias de centros y servicios para personas sin hogar adultas); y, en segundo lugar, con la imposibilidad de extraer de ellas información suficiente sobre las características, necesidades y expectativas de las personas afectadas.

rehabilitación de las personas afectadas nosotras consideramos imprescindible completar dichos estudios con otros de orden cualitativo que profundicen en las causas que en cada comunidad concreta determinan estas situaciones, y en las consecuencias que tienen para las personas afectadas de dicha comunidad y para la propia comunidad³.

De ahí nuestro interés en la realización de este estudio.

3.- *Objetivos del estudio.*

Nuestros **objetivos principales** al realizar este estudio fueron, resumidamente, los siguientes:

- Conocer las características sociodemográficas de las personas jóvenes sin hogar en nuestro municipio
- Conocer las causas que han determinado su situación.
- Conocer las circunstancias específicas de su situación y cómo la están afrontando material y afectivamente.
- Conocer sus expectativas de futuro y su disposición para diseñar proyectos de vida coherentes con sus aspiraciones y para afrontar el esfuerzo que requiera su realización.
- Describir fielmente los datos recogidos y analizarlos con una doble finalidad: detectar los factores de riesgo que determinan el sinhogarismo de la juventud en nuestra comunidad y diseñar y proponer medidas que posibiliten eficazmente la rehabilitación de las y los jóvenes afectados.

³En esta línea sería muy interesante que el Sistema de Información de Usuarías de Servicios Sociales (S.I.U.S.S.), que fue creado para disponer de un registro de datos unificado a nivel nacional, funcionara adecuadamente (las personas sin hogar constituyen uno de los 17 colectivos objeto de la atención del Sistema); pero no es así: en primer lugar, porque muchos de los Servicios que trabajan con las personas sin hogar tienen sus propios sistemas de recogida de datos y no los adaptan y derivan al Sistema de Información de Usuarios; y en segundo lugar, porque también a nivel nacional muchas comunidades autónomas no lo hacen o lo hacen siguiendo sus particulares criterios

4.- Definición de la población objeto del estudio

Para determinar la población objeto de estudio tuvimos en cuenta dos consideraciones previas: los conceptos de “sinhogarismo” y de “juventud”.

4.1.-Las situaciones de “sinhogarismo”.

FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar) define el “sinhogarismo” como “una exclusión situacional, en el sentido de la falta de un espacio físico, al que se añaden otras de naturaleza material/económica (dificultades en relación al mercado laboral y de la vivienda), relacionales (debilitamiento de la capacidad protectora de las redes sociales), personales (factores asociados a itinerarios vitales) y políticos institucionales (referidas a las políticas públicas y al discurso en torno de la asistencia)”.

En el año 2005, la misma institución diseñó la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness) para enmarcar las diferentes situaciones sin hogar en 13 categorías que podemos ver en la siguiente tabla⁴:

SIN TECHO	1. Personas viviendo a la intemperie.
	2. Personas en alojamientos de emergencia
SIN VIVIENDA	3. Personas en alojamientos temporales
	4. Personas en albergues para mujeres
	5. Personas en alojamientos para inmigrantes
	6. Personas internadas en instituciones (penales, médicas, infantiles...)
	7. Personas recibiendo ayuda a largo plazo por sinhogarismo (residencial a largo plazo)
VIVIENDA INSEGURA	8. Personas en alojamientos inseguros (en casas de amigos, ocupación...)
	9. Personas amenazadas por desahucio
	10. Personas viviendo bajo amenaza
VIVIENDA INADECUADA	11. Personas en estructuras temporales (chabolismo)
	12. Personas en viviendas inadecuadas (ocupación)
	13. Personas en lugares masificados o hacinamiento

⁴Gracias a las investigaciones promovidas por E.T.H.O.S., en la actualidad se contabilizan como situaciones de “sinhogarismo” un conjunto de situaciones personales que anteriormente a la publicación de su tipología no se contabilizaban como tales. Entre ellas, por ejemplo, las de muchas mujeres víctimas de violencia de género, las de personas en riesgo de desahucio, etc.

4.2.-El concepto “juventud”

Como ya indicamos anteriormente, la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas proponen como periodo temporal para la delimitación de la juventud de los 15 a los 24 años de edad, aunque advirtiendo que esta delimitación puede ser diferente según las situaciones personales, los grados de desarrollo de las sociedades, factores culturales, etc.

Para este estudio, nosotras hemos considerado más ajustado a nuestra realidad social la consideración de “juventud” como el periodo comprendido entre los 16 y los 35 años de edad, por ser esta última una edad muy común entre nuestros y nuestras jóvenes de incorporación al mercado laboral, emancipación y construcción de un hogar propio.

Y en relación a las situaciones de sinhogarismo, tomando como referencia la terminología ETHOS, hemos limitado nuestro estudio a las situaciones correspondientes a las categorías “**Sin Techo**”, en sus dos subcategorías (*personas viviendo a la intemperie y personas en alojamientos de emergencia*); a todas las de la categoría “**Sin Vivienda**”, a excepción de las subcategorías cuarta y sexta (*Personas en alojamientos temporales, personas en alojamientos para inmigrantes, personas recibiendo ayuda a largo plazo por sinhogarismo*); y a la categoría “**Vivienda Insegura**” en la subcategoría uno (*Personas en alojamientos inseguros como casas de amigos, ocupación, etc.*).

El resto de las categorías y subcategorías no han sido incluidas en el estudio por no existir ese tipo de recursos en el municipio o porque la localización y la entrevista a los y las potenciales integrantes de dichas categorías eran inasumibles por el equipo promotor del estudio.

En total localizamos con la ayuda de los recursos sociales alrededor de 150 jóvenes sin hogar en el municipio de Oviedo, y entrevistamos a 70 de ellas y ellos. Todas las personas entrevistadas, independientemente de su situación actual, habían acudido en el último año a recursos de personas sin hogar.

5.- *Ámbito temporal del estudio*

El estudio se diseñó en los meses de marzo a agosto de 2023.

En septiembre de 2023 se diseñó la encuesta y se llevó a cabo la selección y formación de las personas encuestadoras.

Las entrevistas se realizaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Era importante para el estudio que la temporalidad de las entrevistas estuviera delimitada a un periodo de tres meses, para evitar que la gran movilidad de las personas sin hogar interfiriese excesivamente en la valoración de los datos.

6.- *Ámbito geográfico del estudio*

El ámbito geográfico del estudio es el municipio de Oviedo; pero, aunque las entrevistas se realizaron en este municipio, hay que tener muy presente la enorme movilidad de las personas sin hogar, la cual determina que en muchas ocasiones sean sólo residentes temporales del lugar en donde se localizan.

Para valorar adecuadamente este hecho, en las entrevistas recogimos los datos relativos a él (lugar habitual de residencia, padrón, tiempo de residencia en Oviedo, etc.).

Oviedo es una ciudad de 221.152 habitantes (118.786 mujeres (53,71%) y 102.366 hombres (46,29%)), de los cuales 32.342 son personas de entre 18 y 35 años.

En el último estudio publicado en Oviedo, en el año 2015, de las 190 personas sin hogar encuestado un 16% eran menores de 30 años.

En la encuesta previa que hicimos a las entidades sociales, éstas habían contabilizado un total aproximado de 150 jóvenes sin hogar en el municipio entre enero y septiembre.

En los datos del recuento nocturno que realizamos en Oviedo en noviembre de 2023, contabilizamos 172 personas sin hogar, de las cuales el 17,44% tenía entre 18 y 29 años.

Una parte de las encuestas realizadas para este estudio, las realizamos en las sedes de los propios recursos residenciales; otra parte en la calle; y otra parte en la sede de la asociación.

7.- Metodología

El estudio se llevó a cabo en las fases y con los procedimientos y medios que, resumidamente, exponemos a continuación:

1º *Formación de los equipos de trabajo.* Todas las personas que participaron en el estudio lo hicieron voluntariamente y de manera altruista, y la mayoría están vinculadas, profesionalmente o como voluntarios, al ámbito del trabajo social. Concretamente, las personas que realizaron personalmente las entrevistas son voluntarios y voluntarias del Espacio Solidario de la Universidad de Oviedo, la persona que se responsabilizó, también de manera voluntaria y altruista, de las operaciones informáticas correspondientes a los análisis estadísticos de los datos recogidos es profesor de Matemáticas e Informática en la Universidad de Cantabria, y las personas que realizaron el análisis sociológico de los datos recogidos somos profesionales del trabajo social en nuestra comunidad en el ámbito de la juventud.

2º *Determinación de los objetivos del estudio.* En esta tarea participaron todos los miembros de los equipos, profesionales y voluntarios.

3º *Recogida y puesta en común de la información previa existente.* Con esta finalidad, no sólo se estudió la bibliografía disponible, además se elaboró y se realizó una encuesta a los profesionales que trabajan en los Centros y Servicios de nuestra comunidad relacionados con la atención a las personas sin hogar, con diez preguntas relacionadas con los objetivos del estudio. Aquí es obligado agradecer también a las y los profesionales entrevistados su amabilidad, su abierta actitud cooperadora y su valiosa información.

4º *Diseño de la entrevista a los jóvenes sin hogar.* En esta labor colaboraron todas las personas participantes en el estudio.

5º *Diseño de la logística del trabajo de campo.* En esta tarea colaboraron todas las personas participantes en el estudio y también contamos con la inestimable ayuda de los profesionales de los Centros de atención a las personas sin hogar del Programa de Personas Sin Hogar, Colectivo Nacai y Asociación Albéniz que nos facilitaron la realización de entrevistas en los mismos centros. Las entrevistas que realizamos en la calle fueron un poco más laboriosas por la dificultad de localizar a las y los jóvenes.

6º *Análisis de los datos recogidos desde la perspectiva matemática.* En esta tarea contamos con la colaboración de Sixto Herrera García, profesor del Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación de la Universidad de Cantabria.

7º *Análisis de los datos recogidos desde la perspectiva sociológica.*

8º *Conclusiones y propuestas para la prevención del “sinhogarismo” en la juventud de nuestra comunidad y para la rehabilitación de las y los jóvenes afectados.*

9º *Redacción del informe.* De estas tres últimas tareas se encargó el equipo de profesionales de la Asociación Luar.



PARTE II

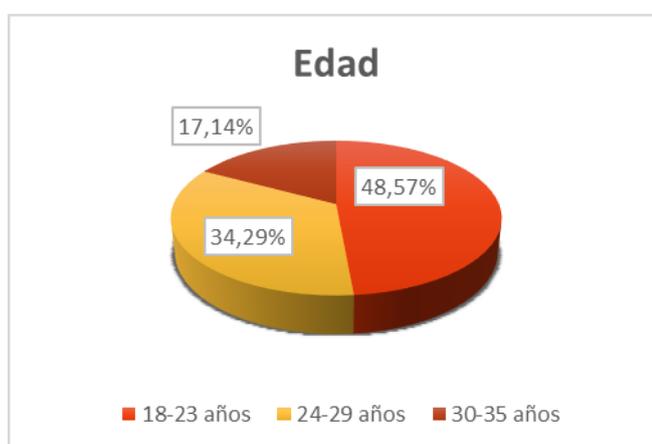
ANÁLISIS DE DATOS



1.- Edad en población juvenil sin hogar

Nuestro estudio, al estar focalizado en la juventud sin hogar de Oviedo no se ha ocupado de contabilizar a las personas sin hogar de otras franjas de edad en el municipio, ni de establecer relaciones porcentuales entre ellas. Por lo tanto, respecto a estas cuestiones, los anteriormente expuestos son los únicos datos de los que disponemos. No obstante, lamentablemente, hay demasiados indicios que nos advierten de que la realidad, tanto a nivel local como a nivel nacional, es bastante más grave.

En este informe, como vemos en la tabla, de las 70 personas entrevistadas, nos encontramos con 34 personas (48,57%) de entre 18 y 23 años; 24 personas (34,29%) de entre 24 y 29 años y 12 personas (17,14%) de entre 30 y 35 años. Casi la mitad, por tanto, tiene entre 18 y 23 años.



Se han encontrado bastantes diferencias significativas en relación con la edad, que iremos detallando en cada uno de los bloques.

Comparativa con otros estudios

En la **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015**, de las 128 personas sin hogar entrevistadas, el 16% eran personas de entre 18 y 30 años de edad.

En la **Encuesta a las Personas sin hogar realizada por el I.N.E. En el año 2022**, de las 28.552 personas sin hogar contabilizadas, el 21,1 % eran personas de entre 18 y 30 años de edad.

En el **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno realizado en 2023**, de las 4816 personas sin hogar localizadas, el 21,15 % eran personas de entre 18 y 30 años de edad. En el caso concreto del municipio de Oviedo, de las 172 personas sin hogar localizadas en el **Recuento Nocturno**, el 16,86 % eran personas de entre 18 y 30 años de edad (es decir, alrededor de 30 personas).

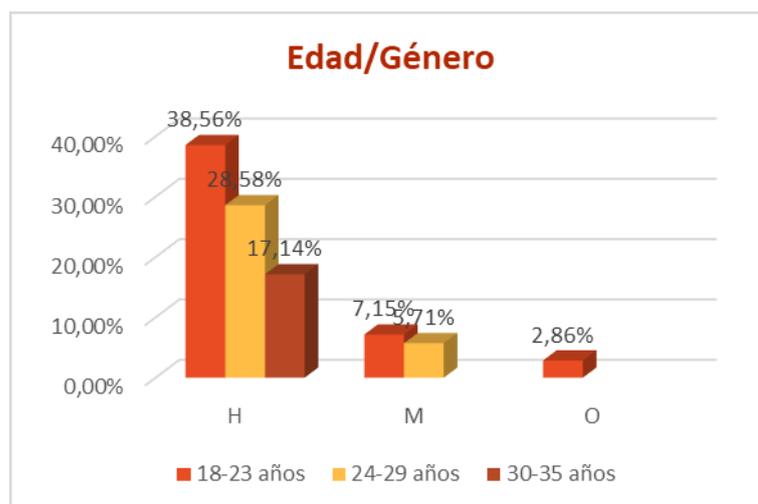
2.- El género de las personas jóvenes sin hogar

Nuestro estudio describe que el 84,29 % de las personas entrevistadas eran del género masculino, el 12,85% del género femenino y el 2,86% personas que no desean identificarse con ninguno de los dos géneros.



Todos los estudios citados describen una mayor proporción de personas del género masculino en la población sin hogar.

Por edad y género, vemos diferencias importantes. Las mujeres que localizamos para las encuestas están en las dos primeras franjas de edad como vemos en la siguiente tabla:



Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas del hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 77% de las personas sin hogar encuestadas eran del género masculino y el 23% del género femenino, puntualizando que *“las mujeres presentan una edad media de 40,57 años...No obstante, se ha incrementado la edad media de las mujeres sin hogar respecto a la investigación anterior en casi cinco puntos”*.

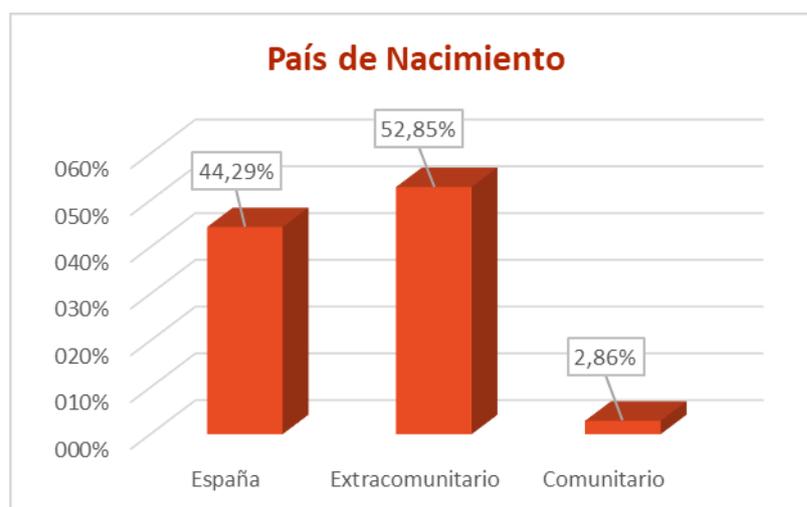
La **Encuesta a personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describió que el 76,7% de las personas sin hogar contabilizadas eran del género masculino y el 23,3% del género femenino (*en un apartado del informe, los técnicos del I.N.E. comparan este dato con el equivalente obtenido en la Encuesta a las personas sin hogar realizada en el año 2012, observando que la proporción de mujeres en el conjunto de las personas sin hogar de España había pasado del 19,7% en el 2012 al 23,3 % en el 2022, lo cual, en valores absolutos, supone un incremento del 47,2% en el número de mujeres sin hogar entre el año 2012 y el 2022*).

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno realizado en el año 2023** describió que el 79.07 % de las personas sin hogar localizadas eran del género masculino y el 21,5% del género femenino. En el **Recuento Nocturno realizado en Oviedo** se describió que el 78,5% de las personas sin hogar localizadas en el municipio eran del género masculino y el 21,5% del género femenino.

La diferencia cuantitativa entre nuestro estudio y los anteriores se debe, de una parte, al sector de la población estudiado (los demás estudios focalizan su atención en la población sin hogar en general y nuestro estudio sólo en la población juvenil sin hogar); y, de otra parte, a las diferencias entre las casuísticas objeto de estudio (nuestro estudio se centra en personas jóvenes sin hogar que alternan habitualmente el uso de los recursos de alojamiento para personas sin hogar con otras opciones -calle, estancias temporales en viviendas de amigos, locales desocupados, etc.; en tanto que los otros estudios citados integran, además, otras casuísticas distintas – personas acogidas en recursos para mujeres víctimas de violencia de género, para refugiados, para estancia temporal de inmigrantes, etc.).

3.- La procedencia de las personas jóvenes sin hogar

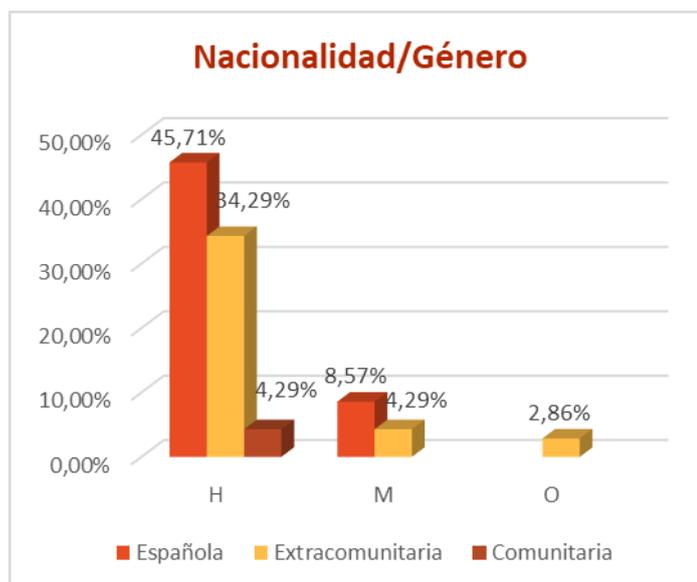
En nuestro estudio describimos que un 44,29% de las personas jóvenes sin hogar entrevistadas han nacido en España y un 56,01% fuera de España.



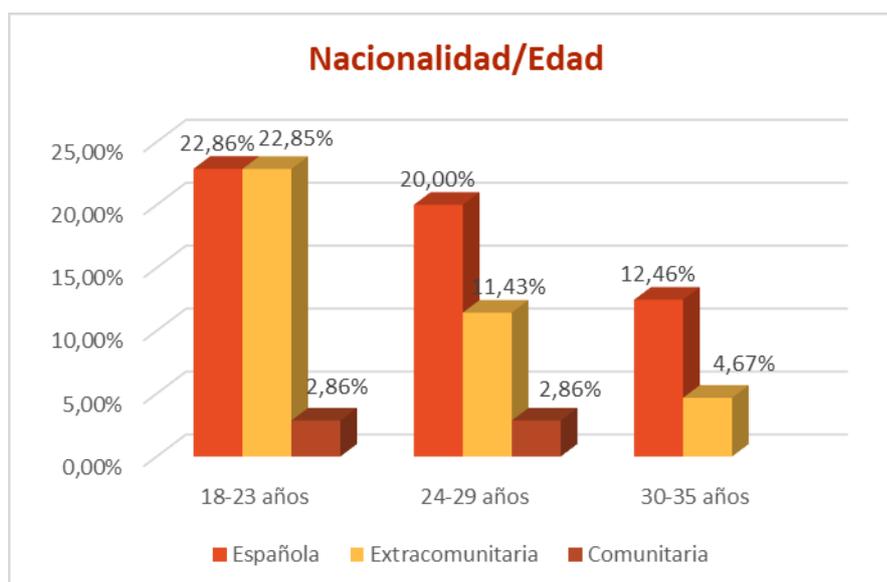
Además, hemos observado que un número significativo de los y las jóvenes sin hogar de origen extranjero entrevistadas llegó a España a través de procesos de reagrupación familiar o de adopción. El 12% de los y las jóvenes entrevistados había pasado por alguno de los dos procesos. Esto hace que cuando atendemos a la nacionalidad, tanto por esos procesos, como por otros relacionados con la situación administrativa, nos encontremos datos más altos en las personas que tienen nacionalidad española:



Si disgregamos la nacionalidad por género, todas las personas que dijeron no identificarse con ninguno de los dos géneros son extracomunitarias; dos tercios de las mujeres son españolas y un tercio extracomunitarias, y de los hombres (que representan el 85,57% de las personas entrevistadas), un 45,71% son españoles, un 34,29% extracomunitarios, y un 4,29% de alguno de los demás países de la Unión Europea.



Al analizar la procedencia por edades, observamos cómo aumenta ostensiblemente la proporción de personas migrantes a medida que descendemos en las franjas de edad.

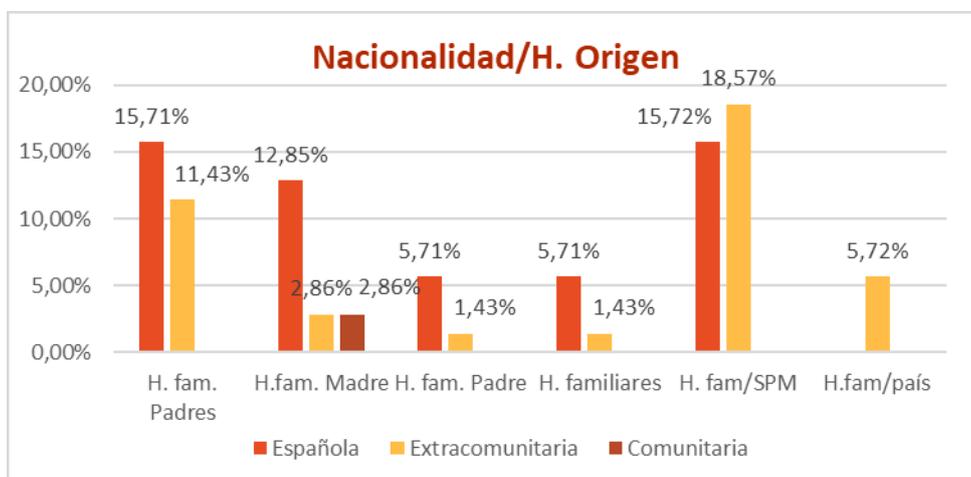


Con relación a la situación administrativa de las personas migrantes de nacionalidad comunitaria y extracomunitaria nos encontramos con que la mayoría (58,06%) están regularizadas, frente a los que no lo están (41,94%):



En relación a la edad y el género, todas las mujeres y las personas que no se identifican con ninguno de los dos géneros mencionados tienen la situación administrativa regularizada. Por lo tanto, el 41,94% recogido en la tabla corresponde a los hombres. Por edades, las personas jóvenes que no tienen regularizada su situación están en gran medida en la primera franja de edad (el 34,65%). No hemos entrevistado a ninguna persona que esté en situación irregular en la franja de 30 a 35 años.

En la relación entre procedencia y situación previa al sinhogarismo, encontramos que en el caso de las personas que proceden del Sistema de Protección de Menores (34,29%), un 18,57% tiene nacionalidad extracomunitaria y un 15,71% española; en el caso de las personas que proceden de hogares familiares residentes en España (el 59,99%), un 37,14% tiene nacionalidad española, un 17,45% nacionalidad extracomunitaria y un 4,29% nacionalidades de otros países europeos. El 7,14% de las personas entrevistadas proceden de hogares familiares residentes en otros países.



Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 73% de las personas sin hogar entrevistadas habían nacido en España y el 27% fuera de España; que de las personas sin hogar nacidas en España el 67% habían nacido en el Principado de Asturias; y que la mayor parte de las personas sin hogar de origen extranjero procedían de Marruecos (17%), Senegal (17%) y Rumanía (11%).

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E. del año 2022** describió que el 51,1% del total de las personas sin hogar contabilizadas eran de nacionalidad española y el 49,9% de nacionalidad extranjera. En el caso particular de la juventud sin hogar la relación descrita fue bien distinta: de los 6036 jóvenes sin hogar contabilizados en la encuesta del I.N.E. (el 21,1 % del total de la población sin hogar contabilizada) el 76,7% tenían nacionalidad extranjera y sólo el 23,3% nacionalidad española.

Con relación al lugar de nacimiento de las personas sin hogar de nacionalidad española, la encuesta del I.N.E. no aporta datos.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno realizado en el año 2023** describió que el 58% de las personas sin hogar localizadas había nacido fuera de España y el 42% en España. El 22,1% de las personas sin hogar localizadas eran jóvenes de entre 18 y 30 años de edad; y, de estos, el 83% eran de origen extranjero, la mayor parte (el 67%) procedentes de África.

Con relación al lugar de nacimiento de las personas sin hogar de nacionalidad española, el Proyecto Piloto de Recuento Nocturno describe que el 58% de las personas sin hogar de nacionalidad española localizadas habían nacido en la misma ciudad en donde se las localizó, y un 39,3% en otra ciudad del estado español. Sin embargo, para el caso particular de los jóvenes sin hogar, la proporción de aquellos que había nacido en la misma ciudad en la que se les localizó aumentó hasta el 70%.

Todos los estudios, pues, confirman un incremento notable de la relación entre el sinhogarismo y la migración acogida en España en los últimos años. A la luz de estos datos, es obvio que los recursos destinados a la atención a las personas que llegan a nuestro país y al cuidado para facilitar su integración digna o no son suficientes o no están bien gestionados, porque lo cierto es que no están resultando eficaces.

4.-Sobre el arraigo y el empadronamiento de las personas jóvenes sin hogar

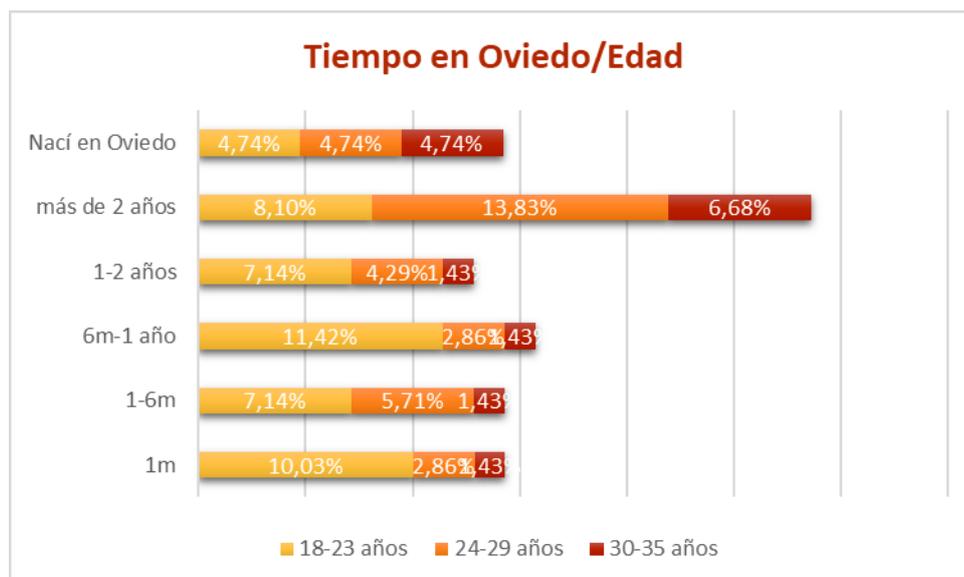
Nuestra encuesta describió que el 44,29 % de las personas jóvenes entrevistadas habían nacido en España y el 55,7% en otros países. De las nacidas en España, el 77,4 % habían nacido en el Principado de Asturias y un 22,6% en otras comunidades autónomas. De las nacidas en el Principado, el 14,3 % habían nacido en el municipio de Oviedo.

El 14,29 % de las y los jóvenes entrevistados llevaba en la ciudad de Oviedo menos de un mes; el 14,29%, entre 2 y 6 meses; el 15,7% entre 7 meses y 1 año; el 12,85%, entre 1 año y 2 años; y el 28,57%, más de 2 años.



En relación al arraigo en Oviedo no encontramos diferencias significativas entre los distintos géneros.

En la relación entre arraigo y edad, sí que encontramos diferencias significativas: de las y los jóvenes entrevistados que llevaban menos de 1 año residiendo en el municipio, más del 64 % tenían entre 18 y 23 años, alrededor del 26% entre 24 y 29 años, y alrededor del 9,5% entre 30 y 35 años. De las y los jóvenes entrevistados que llevaban más de 2 años residiendo en el municipio de Oviedo, el 60 % eran jóvenes de entre 30 y 35 años de edad, y el 40% jóvenes de entre 24 y 29 años de edad.



El empadronamiento es un requisito imprescindible para acceder a las prestaciones y ayudas de los recursos públicos, y, en el caso de las personas de origen extranjero, para solicitar la regularización de su situación y los permisos de residencia y trabajo.

El 91,4% de los jóvenes entrevistados estaban empadronados y el 8,57% no.

Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 95% de las personas sin hogar entrevistadas estaban empadronadas y sólo un 3 % no. El 82% consideraban que residían en Oviedo (el 59% estaba empadronado en esta ciudad); un 9%, que residían en otros municipios asturianos, y un 4% que no tenían un lugar concreto de residencia.

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describió que el 93,3% de las personas sin hogar entrevistadas de origen español, y el 75% de las personas sin hogar entrevistadas de origen extranjero estaban empadronados en alguno de los municipios de España.

Es decir, que el 6,9% de las personas sin hogar entrevistadas de origen español y el 25% de las personas sin hogar entrevistadas de origen extranjero no estaban empadronadas.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de las Personas sin hogar realizado en el año 2023** describió que el 92% de las personas sin hogar entrevistadas de origen español y el 75% de las personas sin hogar entrevistadas de origen extranjero estaban empadronadas.

Es decir, un resultado muy similar al obtenido en el estudio del I.N.E.

En el caso concreto de los jóvenes sin hogar, la encuesta del **Recuento Nocturno** describió que el 26% de los jóvenes entrevistados no estaba empadronado.

Con relación al arraigo, la encuesta realizada en el **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno** describió que el 70% del total de las personas entrevistadas deseaba permanecer en el mismo municipio en el que fueron localizadas; el 14% deseaba marcharse; y el 14 % no tenía nada pensado al respecto.

En el caso de las personas sin hogar entrevistadas, el 45% de las que tenían entre 30 y 54 años y el 65% de las mayores de 55 años llevaban más de 5 años sin hogar.

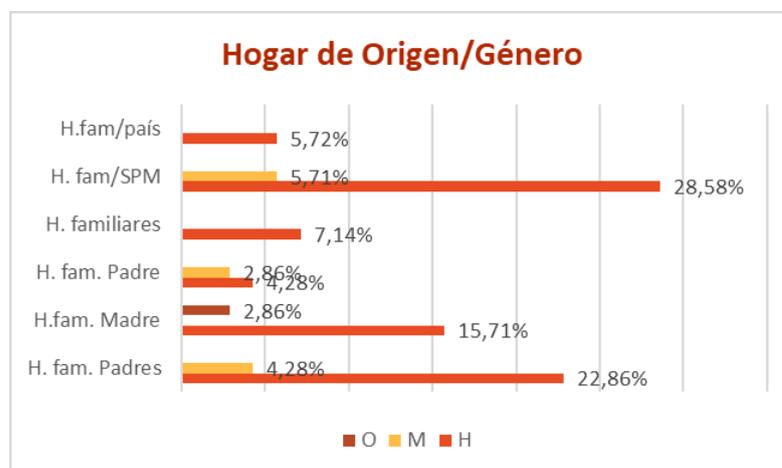
En el caso de las personas jóvenes sin hogar, la encuesta del **Proyecto de Recuento Nocturno** describió que el 22% de las y los jóvenes sin hogar entrevistados llevaba menos de 3 meses en esta situación; el 15%, entre 3 y 6 meses; el 17%, entre 7 meses y 1 año; el 12 %, entre 1 y 2 años; el 12%, entre 2 y 5 años; y el 20%, más de 5 años.

5.- Las situaciones previas al “sinhogarismo”

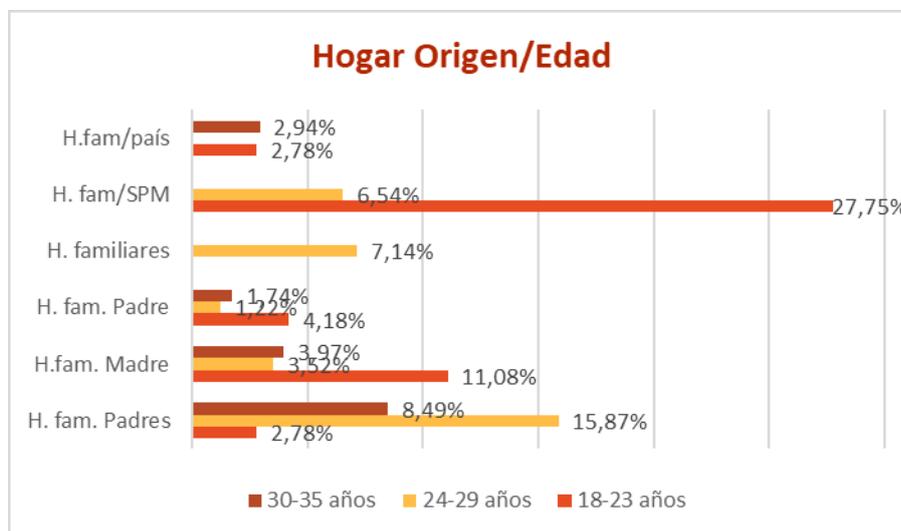
Nuestro estudio describe que, hasta los 18 años de edad, el 32,86 % de las personas jóvenes encuestadas vivían con sus familias (el 5,72% de ellos en otro país); el 18,57% en familias presididas sólo por la madre; el 7,14 % en familias presididas sólo por el padre; el 7,14% con otros familiares; y el 34,29% alternaban la vida en su familia con la vida en Centro del Sistema de Protección de Menores.



En el caso específico de las mujeres sin hogar entrevistadas, el 33% vivían con sus padres antes de su situación actual, el 22% en familias monoparentales, y el 34,29% alternaban la vida en el hogar familiar con la estancia en Centros del Sistema de Protección de Menores. Todas las personas que no se sentían identificadas con ninguno de los dos géneros procedían de hogares monoparentales.



El 56% de los jóvenes entrevistados de entre 18 y 23 años de edad y el 21% de los comprendidos entre los 24 y 29 han estado en un Centro de Protección de Menores antes de quedar sin hogar.



Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que, hasta los 18 años, el 58% de las personas sin hogar entrevistadas habían vivido con sus familias; el 17% sólo con su madre; el 2% sólo con su padre; el 6% con sus abuelos; el 3% con otros familiares; el 5% con otras personas que no eran familiares; y el 6% en una Institución (no se especifica qué tipo de institución).

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E en el año 2022** describió que, hasta los 18 años, el 77,5% de las personas sin hogar entrevistadas habían vivido con sus padres; el 10,7% sólo con su madre o sólo con su padre; el 5,8% con sus abuelos u otros familiares; el 2,2% con personas que no eran familiares directos; y el 3,9% en una institución de acogida (no se especifica en el informe que tipo de institución).

El 20% de las personas sin hogar entrevistadas dice haber vivido hasta los 18 años en un entorno familiar sin problemas o conflictos graves.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno realizado en el año 2023** utiliza en su informe otros términos; distintos a los anteriores, pero fácilmente homogeneizarles con ellos. El informe del **Recuento Nocturno** describe *-para toda la población sin hogar entrevistada, sin diferenciación por grupos de edad-* que el 37,5% de las personas sin hogar encuestadas, antes de encontrarse sin hogar, vivían en su propia casa (entendemos que con sus familias); el 18,9% en casa de familiares (entendemos que distintos a sus padres y hermanos); el 4,3% en casas de amigos; el 5,1% en la casa de su pareja; el 11,8% en un

piso compartido; el 3,4 % en una casa ocupada; el 2,1% en una pensión o en un hostel; y el 5,5 % en una institución (Centro de Menores (2,8%), cárcel (2,2%) u .Hospital (0,5 %)).

Para el caso concreto de las personas jóvenes sin hogar de entre 18 y 29 años entrevistadas, el informe del **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno** describió que el 31% de los jóvenes sin hogar entrevistados antes de encontrarse en esta situación habían vivido en casas de familiares; el 27” en la casa de sus padres; el 11% en Centros de Protección de Menores; el 7% en pisos compartidos; el 6% en casa de amigos; el 2% en la casa de su pareja; el 2% en casas ocupadas; el 1% en una pensión ; el 1% en hospitales; y el 0% en la cárcel.

El hecho de que el 34,29 % de los y las jóvenes sin hogar entrevistadas en nuestro estudio o el 11% de las y los entrevistados en el Recuento Nocturno hayan estado antes de sus situaciones de sinhogarismo en Centros de Protección de Menores debe ser considerado muy detenidamente.

6.- Sobre los motivos que han impelido a las personas jóvenes sin hogar a encontrarse en esta situación

Nuestro estudio describe los siguientes motivos relacionados por la juventud sin hogar entrevistada con su situación: el 47,88% la relacionó con graves conflictos familiares (el 2% de ellos a causa de la pertenencia de la persona al colectivo LGTBI); el 27,84% con la finalización de su estancia en un Centro de Protección de Menores; el 7,14 % con problemas derivados del consumo de sustancias; el 2,86% con la ruptura afectiva con su pareja ; el 5,71% con su situación administrativa (principalmente jóvenes procedentes de otros países; y el 5,71% con la falta de empleo.



Comparativa con otros estudios

La Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015 describió que los motivos más comunes declarados por las personas sin hogar entrevistadas fueron : motivos económicos (falta de dinero (38%), situación prolongada de desempleo de un familiar (20%), desalojo de la vivienda (5%)); tragedias familiares (enfermedad, incapacidad o accidente grave del padre o de la madre (30%), fallecimiento de un miembro de la familia (41%), prisión de alguno de los progenitores (23%)); conflictos familiares (divorcio o abandono del hogar de uno de los progenitores (30%), conflictos graves entre los progenitores (23%), conflicto de la persona sin hogar con algún miembro de la familia (26%, violencia en la familia (26%)); y problemas derivados del consumo de alcohol u otras sustancias 40%.

Además, los autores del análisis de la encuesta observaron que los conflictos graves con alguien de la familia y la violencia familiar eran más significativos en el caso de las mujeres que en el de los hombres, y que la falta de dinero era un motivo más común entre las personas sin hogar de origen extranjero que en las personas sin hogar autóctonas”.

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describió los siguientes motivos declarados por las personas sin hogar entrevistadas: tener que empezar de cero tras llegar desde otro país (28,8%); pérdida del empleo (26,8%); desahucio de su vivienda (16,1%); falta de dinero para seguir pagando el alojamiento (14,7%); ruina del edificio en donde residía (2,5%); separación de la pareja (14,1 %); sufrimiento de violencia en la familia (9,6%); problemas derivado de la adicción al alcohol o a otras sustancias (12,6%); salida o abandono de una Institución (de un hospital (11,1%), de una cárcel (7,2%), de un Centro de Protección de Menores (2,7%).

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno realizado en el año 2023** describió los siguientes motivos declarados por las personas sin hogar entrevistadas : falta de documentación que legitime su residencia en España (38,5%); problemas económicos (30,2%); problemas laborales (8,7%); problemas para mantener la vivienda (7,5%); problemas familiares o ruptura de la pareja (25,4%); problemas derivados de la adicción al alcohol o a otras sustancias (13,1%); problemas de salud física (6%); problemas de salud mental (5,3%); violencia machista (3%); problemas relacionados con la adicción al juego (0,7%); exclusión LGTBI (0,4%); abandono de una institución e inexistencia o ausencia de una red familiar (4,1%); y problemas con las redes de acogida (1,6%).

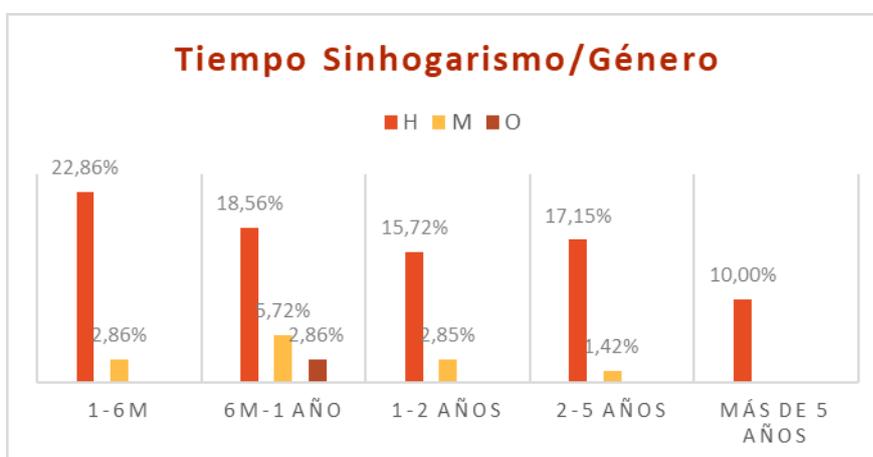
Los motivos declarados en todas las encuestas no son excluyentes; es decir, la misma persona entrevistada puede haberse visto impelida al sinhogarismo por varios de ellos conjuntamente; por lo tanto, los porcentajes indicados en todas las encuestas han de considerarse como orientativos.

7.- El tiempo que llevan las personas jóvenes sin hogar en esta situación

Nuestro estudio describió que el 26% de las y los jóvenes sin hogar entrevistados llevaban en esta situación entre 1 mes y 6 meses, el 27,14% entre 7 meses y 1 año, el 18,5 % entre 1 y 2 años, el 18,5 % entre 1 y 5 años, y el 10% más de 5 años.



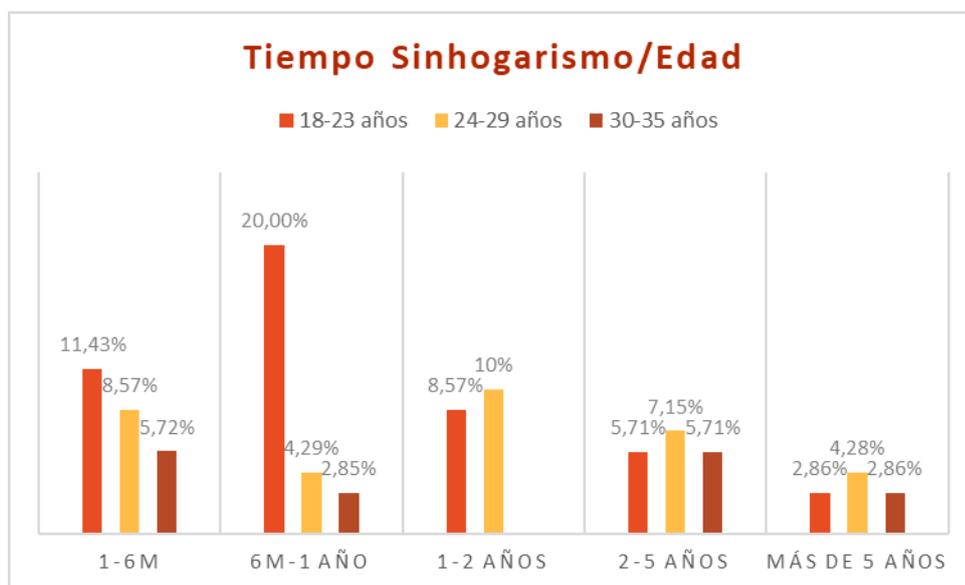
Diferenciando por género, observamos que la tendencia a la cronificación del sinhogarismo es mucho mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres: el 76,4% de los jóvenes sin hogar del género masculino entrevistados llevaba más de 2 años en esta situación; en tanto que sólo el 11,1% de las jóvenes entrevistadas llevaba más de 2 años en ella.



Diferenciando por franjas de edad, observamos claramente la tendencia a la cronificación del sinhogarismo: en la primera franja de edad -jóvenes de entre 18 y 23 años-, el 41% de los jóvenes entrevistados llevaba sin hogar menos de 6 meses, y el 59% entre 7 meses y un año.

En la segunda franja de edad -jóvenes de entre 24 y 29 años-, el 33% llevaba más de 2 años sin hogar.

Y en la tercera franja de edad -jóvenes de entre 30 y 35 años-, el 50% llevaba más de 2 años sin hogar.



También hemos observado una significativa relación entre el grado de cronificación del sinhogarismo y el nivel de estudios de los jóvenes entrevistados, a la que nos referiremos más adelante, en el apartado “*El nivel de formación de las personas sin hogar*”.

Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 10% de las personas sin hogar entrevistadas llevaban menos de 1 mes en esta situación; cerca del 20% entre 1 y 6 meses; el 9% entre 6 meses y 1 año; el 12% entre 1 y 3 años; y el 45% más de 3 años (periodo de tiempo en el que todos los estudios consideran cronificado el sinhogarismo).

Este último conjunto estaba integrado principalmente por personas mayores de 45 años, pero también por personas de entre 18 y 30 años.

Además, los analistas de la encuesta notificaron que entre las personas que llevaban más de 3 años sin hogar, el porcentaje de personas extranjeras era ligeramente más elevado que el de las personas nacidas en territorio español (un 32% frente a un 27%).

La **Encuesta de las personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describió que el 6,2% de las personas sin hogar entrevistadas llevaban menos de 1 mes en esta situación; el 15,6% entre 1 y 6 meses; el 10,7 % de seis meses a 1 año; el 27% entre 1 año y 3 años; y el 40,5 % más de 3 años.

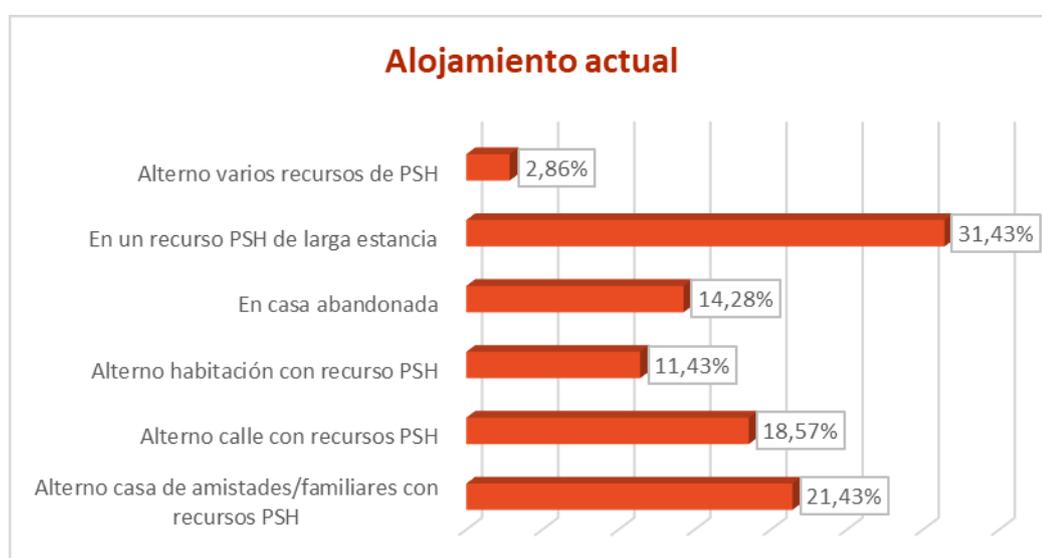
La Encuesta del I.N.E. no relacionó estos tiempos con las edades de las personas entrevistadas.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno realizado en el año 2023** describió – *con relación a todas las personas sin hogar entrevistadas sin diferenciación por edad*- que el 10,8% de las personas sin hogar entrevistadas llevaban menos de 3 meses en esta situación; el 17% entre 3 y 6 meses; el 21% entre 7 meses y 1 año; el 13% entre 1 y 2 años; el 9% entre 2 y 3 años; y el 23% más de 3 años.

Y para el caso concreto de las personas jóvenes (entre 18 y 29 años) sin hogar entrevistadas, el **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno** describió que el 12% de las personas jóvenes sin hogar entrevistadas llevaban menos de 3 meses en esta situación; el 17% entre 3 y 6 meses; el 21% entre 7 meses y 1 año; el 13% entre 1 y 2 años; el 9% entre 2 y 3 años; y el 23% más de 3 años.

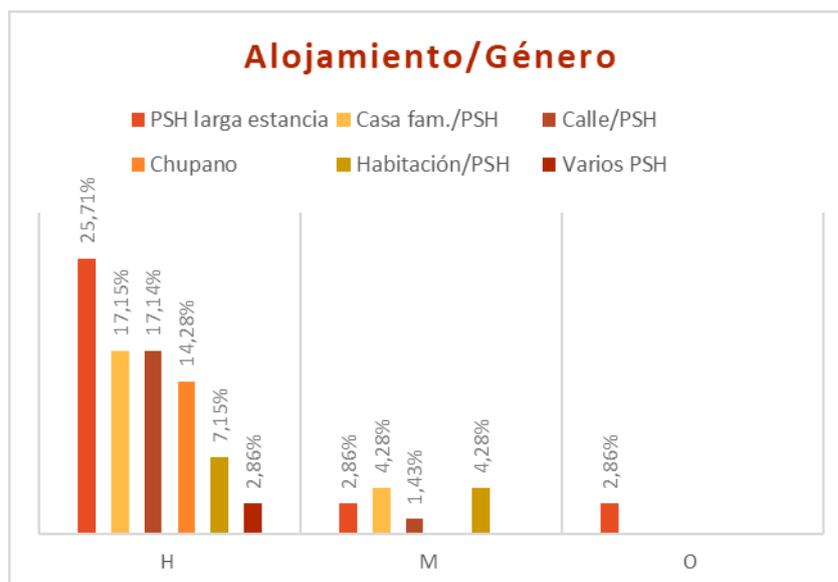
8.- El alojamiento de las personas jóvenes sin hogar en la actualidad

En nuestro estudio describimos que el 31,43 % de los jóvenes sin hogar entrevistados vive en un centro para personas sin hogar de larga estancia; el 21,43% alterna la estancia en centros de alojamiento para personas sin hogar con la estancia en viviendas de amigos o familiares; el 18,57% alterna la vida en la calle, en sentido estricto, con la estancia en centros de alojamiento para personas sin hogar; el 14,28% vivía en casas o locales abandonados; y el 11,43% alternaba la estancia en una habitación con la estancia en centros de alojamiento para las personas sin hogar.

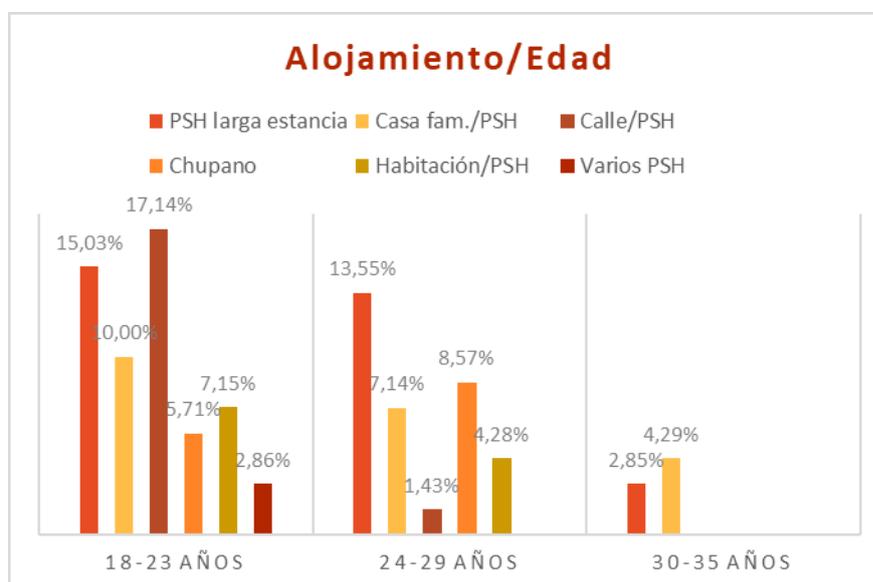


Diferenciando por género, encontramos que el 30,5% de los chicos entrevistados vivía en Centros con recursos de alojamiento de larga estancia, el 18,6% alternaba la estancia en viviendas de familiares o amigos con la estancia en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar, el 22% alternaba la estancia en la calle con la estancia en recursos de alojamiento para las personas sin hogar, el 17% vivía en casas o locales abandonados, el 8,4% alternaba la estancia en habitaciones de alquiler con la estancia en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar, y el 1,6% vivía en una situación estricta de calle.

En el caso de las chicas, encontramos que el 22,3% de las entrevistadas vivía en Centros para personas sin hogar con recursos de alojamiento de larga estancia, el 44,5% alternaban la estancia en casas de familiares y amigos con la estancia en los recursos de alojamiento para personas sin hogar, y el 33,4% alternaba la estancia en habitaciones de alquiler con la estancia en recursos de alojamiento para las personas sin hogar.



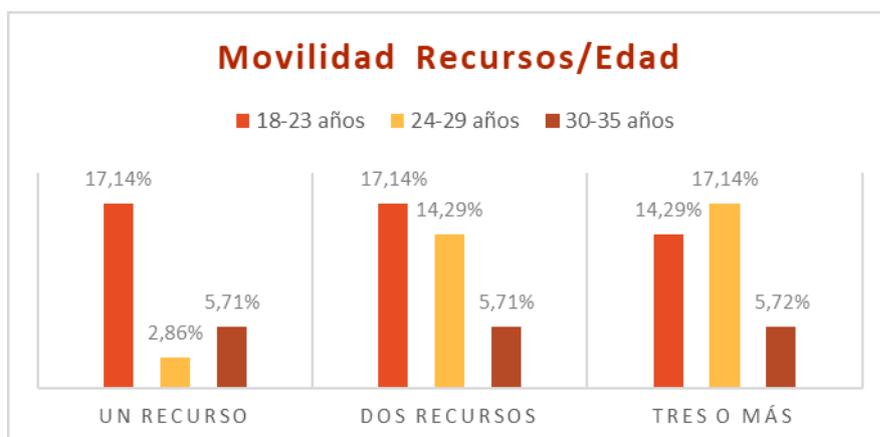
Diferenciando por franjas de edad, el dato más reseñable que encontramos fue que prácticamente todos los jóvenes entrevistados que alternaban la situación estricta de calle con la estancia en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar tenían entre 18 y 23 años.



En relación a la movilidad entre recursos, ante la pregunta de en cuántos recursos para personas sin hogar han estado en el último año, nos encontramos con que un 25,71% sólo han estado en un recurso; un 37,14% han pasado por dos; y un 37,15% han estado en tres o más recursos.

Las mujeres y las personas que no se identifican con ninguno de los dos géneros, tienen menos movilidad entre los recursos. En el primer caso, el 4,26% han estado en un recurso, un 7,17% y 1,43 en tres o más recursos; en el segundo caso, el 2,86% han estado en uno. Los hombres presentan mucha más movilidad siendo el 35,72 los hombres que han estado en tres o más; un 29,97% en dos y el 18,6% en uno.

Por edades, todos los grupos presentan mucha movilidad. Las personas de las franjas primera y última se distribuyen en las tres categorías de manera similar. Las personas de la segunda franja, de 24 a 29 años, son los que más movilidad presentan estando en su mayoría (17,14%) en tres o más recursos.



La mayoría de las personas encuestadas han estado en más de un recurso en el último año. Llama la atención que un 14,29% de las personas que residen en alojamientos de larga estancia han estado sólo en el recurso en el que residen.

Relacionando la situación previa al sinhogarismo de las y los jóvenes entrevistados con su alojamiento en las fechas de la entrevista, observamos que el 46,5% de las personas que alternaban la situación de calle con la estancia en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar procedían de familias monoparentales en las que la madre era el único progenitor y el 38,46% procedían de Centros de Protección de Menores.

De las y los jóvenes entrevistados que vivían en Centros para las personas sin hogar con alojamientos de larga estancia, el 41% procedían de Centros de Protección de Menores, el 22,7% de familias con los dos progenitores, el 18% de hogares de otros familiares, el 4,5% de familias monoparentales en las que la madre era el único progenitor, y el 4,5% de hogares familiares residentes en otros países.

Comparativa con otros estudios

La **Encuesta de personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** no hace referencia a esta cuestión.

La **Encuesta a personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describe que el 40,3% de las personas sin hogar entrevistadas utiliza (no se describe la frecuencia) alojamientos colectivos de los recursos sociales (el 39,7% , albergues y residencias; el 0,4% , centros de acogida al refugiado ; y el 0,2 % centros de acogida a mujeres maltratadas); el 18,2 % vive en pisos facilitados por una ONG o por un organismo; el 6,5% en pensiones pagadas por una ONG o un organismo; el 9,5% en pisos ocupados; y el 25,5 % vive en la calle, durmiendo en espacios públicos o en “alojamientos de fortuna”.

Además, los analistas del I.N.E. describen que el 14,5 % de las personas sin hogar entrevistadas se habían quedado sin comer o cenar al menos un día en la semana previa a la entrevista. Y que, atendiendo al lugar de pernoctación, los mayores porcentajes de personas sin hogar que se habían quedado sin comer o cenar algún día de la semana anterior a la entrevista se encontraban en el conjunto de las que pernoctaban en espacios públicos (39%) o en “alojamientos de fortuna” (30,5%).

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de Personas sin Hogar realizado en el año 2023** describió que, *de las personas sin hogar identificadas y entrevistadas en los alojamientos de los recursos sociales*, el 20% de las personas de género masculino había dormido en la calle alguna vez; el 9% pocas veces; el 14% bastantes veces; y el 25% muchas veces; y, de las personas de género femenino, el 18% había dormido en la calle alguna vez; el 8% pocas veces; el 9% bastantes veces; y el 12 % muchas veces.

En el caso concreto de los jóvenes sin hogar localizados y entrevistados durante el **Recuento Nocturno** en alojamientos de los recursos sociales, el informe del Proyecto Piloto describe que el 34% de los jóvenes entrevistados no había dormido nunca en la calle; el 21% había dormido alguna vez en la calle; el 10% había dormido pocas veces en la calle; el 12% había dormido bastantes veces en la calle; y el 17% había dormido en la calle muchas veces.

Respecto a estos datos, recordamos que el Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de Personas sin Hogar localizó 3.298 personas sin hogar en los alojamientos disponibles de los recursos sociales; excluyendo centros de acogida a refugiados y a inmigrantes y centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. Los datos que acabamos de exponer se corresponden sólo con el análisis de la encuesta a estas personas.

Pero, además, el Recuento Nocturno de 2023 localizó también a otras 875 personas sin hogar viviendo en asentamientos y a otras 1.971 personas en situación estricta de calle.

9.- El nivel de formación de las personas jóvenes sin hogar

Nuestro estudio describe que, de las personas jóvenes entrevistadas, el 35,7% tenían los estudios correspondientes a la Educación Primaria; el 47,14% tenía los estudios correspondientes a la Educación Secundaria; el 12,86% continuaron estudiando después de la ESO en Estudios Medios o Superiores; y el 4,29 % tenían estudios realizados en sus países de origen, no homologados en España y difíciles de evaluar a partir de los criterios de nuestro Sistema Educativo.



El 21,44% de las y los jóvenes entrevistados estaban estudiando en las fechas de la encuesta (el 46,7% de ellas y ellos, estudios relacionados con la Formación Profesional y el 53,3%, estudios universitarios); al 50% les gustaría poder estudiar, pero no están estudiando (el 28,6% por motivos económicos y el 21,4% por otros motivos); y el 28,6% no está estudiando y no considera importante estudiar.



Diferenciando a los encuestados por género, el 18,6% de los chicos está estudiando, el 47% no está estudiando, pero le gustaría poder hacerlo; y el 33,9% no está estudiando y no considera importante estudiar.



El 22,3% de las chicas entrevistadas estaban estudiando; el 77,7% restante no estaba estudiando, pero le gustaría poder hacerlo.

Todos los jóvenes que no desean ser identificados con alguno de los dos géneros estaban estudiando.

Al interrelacionar los niveles de estudios de las personas jóvenes sin hogar entrevistadas con otras circunstancias de sus respectivas situaciones, hemos observado una relación que nos parece especialmente relevante: las y los jóvenes que estaban estudiando se encontraban integrados sólo en dos de las situaciones de alojamiento descritas: la residencia en Centros para personas sin hogar con recursos de alojamiento de larga estancia (el 86,7% del total), y la alternancia entre la estancia en casas de familiares o amigos y la estancia en los recursos de alojamiento para personas sin hogar (el 14,3% del total).

Las mismas situaciones y parecidos porcentajes encontramos cuando analizamos esta relación entre los jóvenes que estaban estudiando en niveles educativos superiores a la ESO: el 89% de ellos/as residían en Centros con recursos de alojamiento de larga estancia y el 11% alternaban estancias en casas de familiares y amigos con estancias en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar.

Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 12% de las personas sin hogar entrevistadas no tenían estudios; el 55% habían finalizado la Educación Primaria; el 26% habían finalizado la Educación Secundaria; y el 5% habían realizado Estudios Medios o Superiores.

Además, los analistas del estudio notificaron que, de las personas sin hogar de origen extranjero, el 31% no tenían estudios; el 29% habían finalizado los estudios de la Educación Primaria, y el 31% habían finalizado los estudios de la Educación Secundaria.

El 29% de las personas entrevistadas habían participado en algún curso o actividad formativa en el último año: el 57% de las personas entrevistadas de origen extranjero y el 18% de las de origen español; el 47% de las mujeres y el 25% de los hombres entrevistados.

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describió que, de las personas sin hogar entrevistadas, el 23% habían realizado estudios de Educación Primaria o inferiores; el 65% habían finalizado los estudios de la Educación Secundaria; y el 11,3% habían realizado estudios superiores.

Además, los analistas de la encuesta notificaron que el 12,4% de las mujeres sin hogar y el 7,7% de los hombres sin hogar entrevistados tienen estudios universitarios.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de las Personas sin Hogar realizado en el año 2023** describió que el 15,2% de la población total sin hogar entrevistada carecía de estudios; el 38% había finalizado los estudios de la Educación Primaria (el 58% de las personas sin hogar de origen español y el 49% de las personas sin hogar de origen extranjero); el 37% había finalizado la Educación Secundaria; y el 7% había realizado estudios superiores.

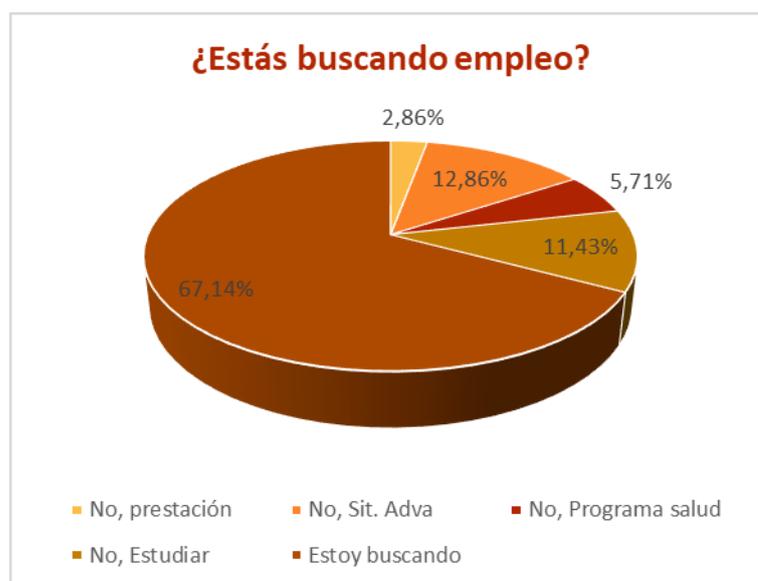
Para el caso concreto de las personas sin hogar entrevistadas de entre 18 y 29 años, el informe del **Recuento Nocturno** describió que 12% no tenía estudios; el 43% tenía estudios correspondientes a la Educación Primaria; el 38%, a la Educación Secundaria; y el 4% tenía estudios universitarios.

Además, los analistas del **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno** notificaron que la proporción más elevada de personas sin hogar que habían terminado la Educación Secundaria o tenían estudios universitarios se encontraba entre aquellas que residían en alojamientos estables de los recursos sociales (el 49%); en tanto que el porcentaje más elevado de personas sin hogar que no tenían estudios o que sólo habían terminado los estudios de la Educación Primaria se encontraba entre las que vivían en asentamientos y en otras zonas especiales (el 74%).

El 3,2 % de las personas sin hogar entrevistadas, sin diferenciación por grupos de edad, estaban estudiando. De entre las personas sin hogar de entre 18 y 29 años entrevistadas, el 9% estaba estudiando.

10.-Los ingresos y los empleos de las personas jóvenes sin hogar

En nuestro estudio describimos que el 67,14 % de las y los jóvenes entrevistados no tenían empleo y lo estaba buscando activamente; un 32,86% tampoco tenía empleo, pero no lo estaba buscando por diferentes motivos; y un 11,42 % estaba trabajando con contrato en trabajos precarios y a tiempo parcial.



De entre las personas que buscan empleo, un 8,51% lleva menos de un mes buscando, un 17,02% entre un mes y seis meses, un 48,93% entre seis meses y un año, y un 25,53% más de un año.

Los ingresos de las personas entrevistados procedían en un 12,86% de los casos de trabajos esporádicos (generalmente, trabajos de exclusión); en un 10% de los casos, de prestaciones económicas de los recursos públicos; en un 7,14 % de trabajos, generalmente precarios y esporádicos, con contrato; en un 4,28%, de trabajos precarios con contrato a tiempo parcial; y en un 2,87% de los casos, de ayudas de familiares o amistades.



El 62,85 % de las y los jóvenes entrevistados no tenía una fuente, mínimamente regular ni determinable, de ingresos.

Ninguna de las personas que se encontraban trabajando con contrato llevaba más de 6 meses trabajando.

Por otra parte, el 76% de las y los jóvenes entrevistados no creía o no sabía que tuvieran derecho a solicitar una prestación social. Sólo el 24 % creía que si lo tenía. Los porcentajes de jóvenes entrevistados que no creían o no sabían si tenían derecho a solicitar una prestación disminuyen según aumenta su nivel de estudios. Así, por ejemplo, de los que no sabían si tenían o no derecho a una prestación (el 42,43 % del total) el 48% tenían estudios primarios, el 45 % estudios secundarios y el 22% estudios por encima del nivel de la ESO.



Es obligado llamar la atención sobre el hecho de que el 62,85% de las y los jóvenes entrevistados no tuvieran ningún ingreso regular y que sólo el 10% percibiera prestaciones económicas de los recursos públicos (ninguno de ellos/as en la franja de edad de entre 18 y 23 años).

Podría explicarse este hecho por el aislamiento social en el que viven las personas jóvenes sin hogar y la juventud en situación de exclusión en general, bien reflejado en las respuestas a la pregunta “¿sabes si tienes derecho a alguna prestación?”. Sin embargo, si fuera el aislamiento la única causa de este desconocimiento, ¿cómo es posible que habiendo sido la estancia en un Centro de Protección de Menores la situación previa al sinhogarismo del 34,29% de las y los jóvenes entrevistados, encontremos estos porcentajes de desconocimiento y requerimiento de un derecho que puede ser determinante del curso de sus vidas? ¿Cómo es posible que siendo, la mayoría de estos jóvenes, usuarios eventuales pero regulares de los recursos sociales de alojamiento para las personas sin hogar de nuestro municipio, encontremos estos porcentajes de desconocimiento de su derecho a recibir una prestación de los recursos públicos?

Y no se trata sólo de que un porcentaje tan alto de jóvenes mayores de 23 o 25 años ignoren si tienen ese derecho o no, es que también los menores de estas edades, desde los 18 años de edad, los tienen desde que finaliza su derecho a estancia en un Centro de Protección de Menores, como lo especifican claramente tanto la Ley 4/2005 del Salario Social Básico, en su artículo 7,2, como la Ley 19/2021 por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital, en su artículo 4.1b.

Obviamente, estos hechos nos obligan a reflexionar sobre la idoneidad de los protocolos de información a las personas sin hogar de sus derechos, así como de los protocolos de apoyo para su ejercicio de dichos derechos. Es obligada la reflexión sobre la idoneidad de estos protocolos en el ámbito de la información municipal a la ciudadanía en general y muy especialmente a la ciudadanía en riesgo de exclusión social o en situaciones de exclusión, pero es inexcusable no hacerla a la mayor brevedad posible en los Centros de Protección de Menores y en las entidades públicas y privadas que con mayor o menor regularidad asisten a las personas sin hogar.

Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 49% de las personas sin hogar entrevistadas se encontraba en paro y buscaba activamente empleo; el 12% realizaba irregular y esporádicamente trabajos remunerados; el 2% tenían un empleo estable; el 30% no tenía empleo y no lo buscaba por problemas de salud; el 7% no tenía empleo y no lo buscaba por no disponer de la documentación necesaria y permiso de trabajo; y el 2% no tenía empleo y no lo buscaba por falta de motivación.

El 5% recibían una pensión contributiva por jubilación; el 44% recibían otras ayudas de los recursos públicos (el 16 %, pensiones no contributivas; el 13%, prestaciones por desempleo; el 13%, el Salario Social Básico; y el 2%, rentas activas de inserción); el 9%

recibían ayuda de familiares o amigos; y el 14% pedían en la calle. El 13% de las personas sin hogar entrevistadas no tenían una fuente regular de ingresos.

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E en el año 2022** describió que, de las personas entrevistadas, el 71,2% se encontraban en situación de desempleo; el 14% eran pensionistas (con pensiones de invalidez, jubilación o viudedad); el 13,2% % trabajaba, generalmente de forma irregular y esporádica, en actividades remuneradas.

De las personas que se encontraban en situación de desempleo, el 52,3% no estaban buscando empleo. El 42,5 % de ellas por problemas de salud y el 21,8\$ % por carecer de la documentación necesaria para obtener el permiso de trabajo.

El 14 % de las personas sin hogar encuestadas percibía una pensión (pensiones de invalidez, jubilación o viudedad y no contributivas); el 18,7% percibía otras ayudas de los recursos públicos (el 7,6% percibía la Renta Mínima de Inserción; el 5% percibía el Salario Mínimo Vital; el 2,6% percibía prestaciones por desempleo, y el 2,6% otros tipos de prestaciones públicas); el 11,3 % recibían ayuda de familiares y amigos; el 6,5 % recibían ayuda de una ONG ; el 5,8 % pedían en la calle ; y el 13,2% realizaban trabajos remunerados, generalmente de forma irregular y esporádica. El 29,9 % de las personas sin hogar entrevistadas declararon no tener ninguna fuente regular de ingresos.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de Personas sin Hogar realizado en el año 2023** describió que el 24,2% de las personas sin hogar entrevistadas trabajaban, aunque generalmente de forma irregular y esporádica, en actividades remuneradas; el 68,7% restante no tenía trabajo.

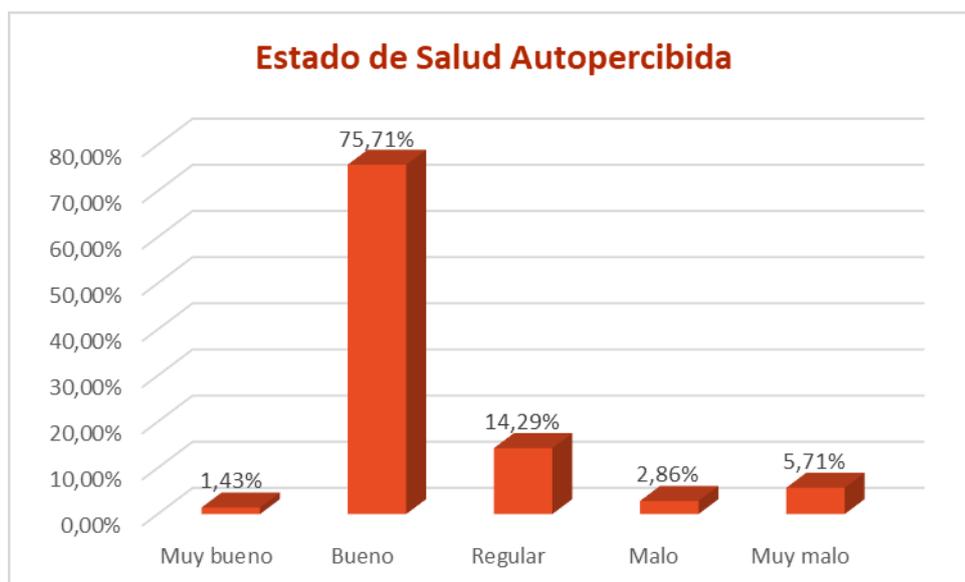
De las personas sin hogar que no tenían trabajo, del 24,2% buscaba empleo activamente; el 21,9% declaró que no podía buscar empleo porque no disponía de la documentación necesaria para obtener el permiso de trabajo; el 19% no estaba buscando empleo por problemas de salud; el 7,9% estaban jubiladas o retiradas; el 3,2% estaba estudiando; y el 19% se encontraba en otras situaciones que no se describen en el informe.

Las fuentes de ingresos más comunes declaradas por las personas sin hogar entrevistadas fueron en el 36% de los casos pensiones y prestaciones de los recursos públicos; en el 23,5 % de los casos la remuneración de trabajos irregulares y esporádicos; la ayuda de familiares o amigos en el 23,7 de los casos; la ayuda de alguna entidad del tercer sector en el 16,3% de los casos; y la mendicidad en el 12,3% de los casos.

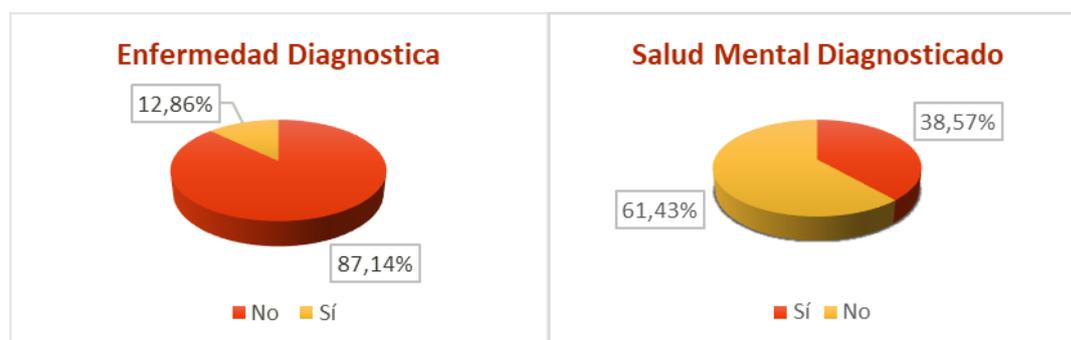
Los actividades remuneradas más comunes a las que se han dedicado las personas sin hogar entrevistadas fueron la recogida y venta de chatarra (en el 16% de los casos); trabajos esporádicos en el sector primario (en el 10,5% de los casos); trabajos esporádicos en la construcción y la industria (en el 15,6% de los casos); trabajos esporádicos en la hostelería (en el 9,3% de los casos); trabajos esporádicos en el comercio (en el 5,4% de los casos); trabajos esporádicos relacionados con la limpieza y el aparcamiento de coches (en el 9,8% de los casos); labores artísticas (músicos, malabaristas, etc. (en el 1,3% de los casos)); y a la mendicidad (en el 3,3% de los casos).

11.- La salud de las personas jóvenes sin hogar

En nuestro estudio describimos que el 77,1% de los chicos y las chicas sin hogar entrevistados percibían su estado de salud como bueno o muy bueno, y el 22,86% como regular, malo o muy malo.



Sin embargo, el 51,43% de ellos y ellas dijeron tener problemas de salud (el 21,42% problemas de Salud Mental no diagnosticados por los Servicios Médicos, el 17,15% enfermedades de la Salud Mental diagnosticadas por los Servicios Médicos, y el 12,86% otras enfermedades diagnosticadas por los Servicios Médicos).



De las y los jóvenes con enfermedades de Salud Mental diagnosticadas, el 44,4 % tenían trastornos graves, el 44,4% trastornos leves y un 12 % trastornos del neurodesarrollo (TDAH y Síndrome de Asperger).



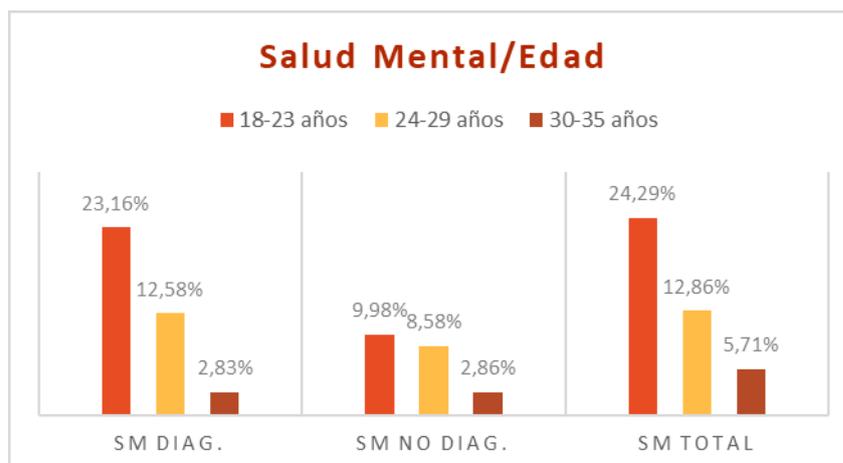
El 45,71% de las y los jóvenes entrevistados consumía habitualmente (más de dos veces por semana) algún tipo de sustancia. Destacamos que las sustancias que mencionan son alcohol (15,71%), cannabis (41,42%) y otras drogas (5,07%).

Con relación a la salud de las personas jóvenes entrevistadas, los datos recogidos en la encuesta a nuestro juicio más relevantes son los relativos a la salud mental.

El primero de ellos, probablemente sólo anecdótico, es que el sufrimiento emocional (tristeza intensa, ansiedad, angustia...) experimentado con frecuencia o habitualmente no es considerado por al menos el 21,42% de los jóvenes entrevistados como un problema de salud.

Al diferenciar por género a las personas entrevistadas, observamos que si en los chicos la autopercepción de su salud mental es más diversa; en el caso de las chicas y de las personas que no quisieron identificarse con ninguno de los dos géneros, el 100% declararon sufrir trastornos relacionados con la salud mental, diagnosticados o no.

Al diferenciar a las y los jóvenes entrevistados por franjas de edad, observamos que declararon sufrir trastornos relacionados con la salud mental, diagnosticados o no, el 47% de las y los jóvenes de entre 18 y 23 años de edad, el 37,5% de los jóvenes de entre 24 y 29 años, y el 17% de las y los jóvenes de entre 30 y 35 años.



El 45,7% de las y los jóvenes entrevistados declararon tener pensamientos autolíticos (5).

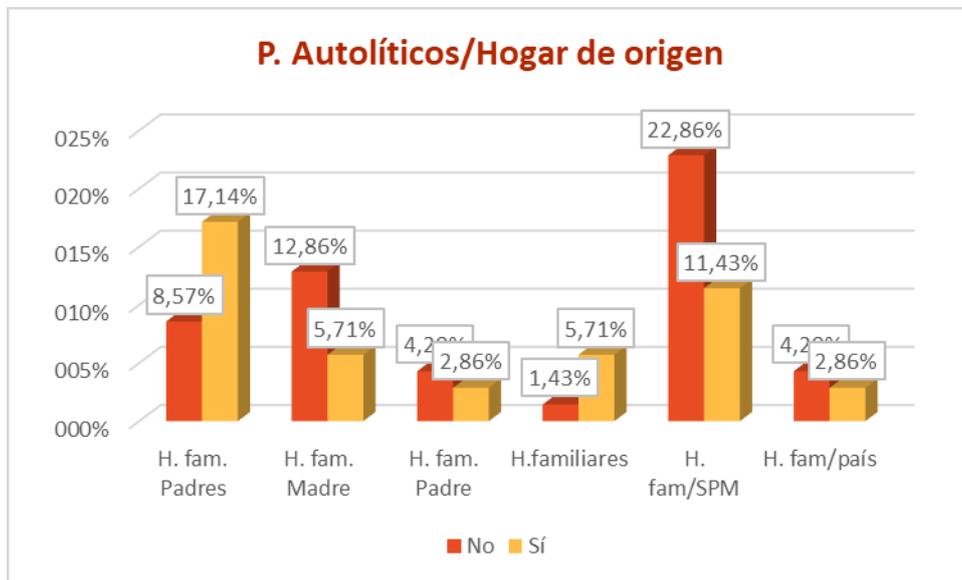


Diferenciando por género: el 37,3% de los chicos entrevistados, el 88,9% de las chicas, y el 100% de las personas que no quisieron identificarse con ninguno de los dos géneros habían tenido pensamientos autolíticos.

Diferenciando a las y los jóvenes entrevistados por franjas de edad: el 37% de las y los jóvenes de entre 18 y 23 años de edad, el 54% de las y los jóvenes de entre 24 y 29 años de edad, y el 33% de las y los jóvenes de entre 30 y 35 años de edad dijeron haber tenido pensamientos autolíticos.

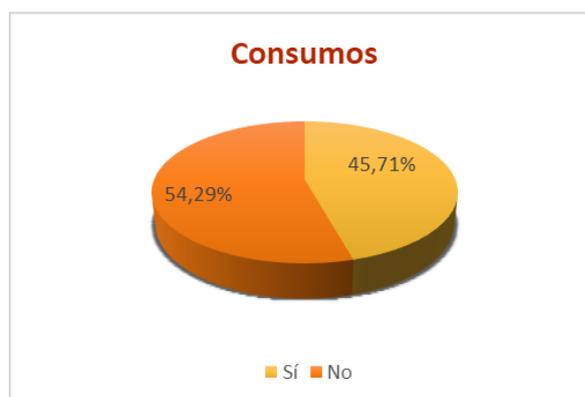
Estudiando la relación entre las personas que declararon haber tenido pensamientos autolíticos y sus situaciones anteriores al sinhogarismo, observamos que habían tenido estos pensamientos el 63,1 % de los jóvenes procedentes de familias con los dos progenitores, el 50% de las y los jóvenes procedentes de hogares familiares en el extranjero, el 33,3% de las y los jóvenes procedentes de familias monoparentales, y el 33,3%

de las y los jóvenes que , antes de encontrarse sin hogar, habían alternado la estancia en sus hogares familiares con la estancia en un Centro de Protección de Menores.



Estudiando la relación entre las y los jóvenes que declararon tener pensamientos autolíticos y su alojamiento en el momento de la encuesta, observamos que, curiosamente, la menor proporción de jóvenes con estos pensamientos se encontraba entre los que alternaban una situación estricta de calle con estancias temporales en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar (el 8,3 % de ellos/as); en tanto que los porcentajes más altos los encontramos entre los jóvenes que alternaban la estancia en habitaciones de alquiler con la estancia temporal en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar y los que residían en los recursos de alojamiento de larga estancia (el 66,7% y el 59%, respectivamente).

Con relación al consumo de sustancias sicotrópicas, el 45,71% de las y los jóvenes entrevistados declaró consumir sustancias sicotrópicas habitualmente (más de dos veces por semana). Las sustancias más citadas fueron el cannabis (el 41,42 % de los y las jóvenes), el alcohol (el 15,71%) y otras sustancias (el 5% de los y las jóvenes).



Diferenciando por género a las personas entrevistadas, no encontramos diferencias significativas de los hábitos de consumo de sustancias sicotrópicas entre los chicos y las chicas. Las personas que no quisieron identificarse con ninguno de los dos géneros no consumían este tipo de sustancias.

Diferenciando a las personas entrevistadas por franjas de edad, tampoco encontramos diferencias significativas en los hábitos de consumo de estas sustancias.

Sí encontramos una diferencia significativa al relacionar la situación de alojamiento actual de las y los jóvenes entrevistados con los porcentajes de ellos/as que consumían estas sustancias: de las y los jóvenes sin hogar entrevistados residentes en alojamientos de larga estancia sólo el 2,2% las consumía.

Al relacionar el hábito de consumo de las y los jóvenes entrevistados con su nivel de estudios, observamos que consumían sustancias el 46% de las y los jóvenes con el nivel de estudios correspondiente a la Educación Primaria o con estudios realizados en otros países no homologables en España, el 30% de las y los jóvenes que habían terminado los estudios de la Educación Secundaria, y sólo el 11 % de las y los jóvenes sin hogar que tras terminar la ESO seguían estudiando.

Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 54% de las personas sin hogar entrevistadas percibía su estado de salud como bueno o muy bueno, y el 45% como regular, malo o muy malo. El 49% de ellas dijeron sufrir algún trastorno o patología (el 62% de las mujeres y el 45% de los hombres). Las enfermedades más comunes detectadas en la encuesta fueron las relacionadas con el Sistema Digestivo (el 35% de ellas, destacando el porcentaje de enfermedades relacionadas con el hígado, el 21%), con la Salud Mental (el 19% , en el 10% de los casos diagnosticadas por los Servicios Médicos); con el Sistema Respiratorio (el 12% de los casos); con el Sistema Circulatorio (en el 8% de los casos); con los Sistemas Nervioso y Endocrino (el 7% de los casos); con el Sistema Locomotor (el 7% de los casos); con las adicciones (en el 10% de los casos); con el Aparato Urinario (en el 2% de los casos) ; y con Cáncer y VIH (en el 3% y 5% de los casos, respectivamente).

El 81% de las personas sin hogar entrevistadas que dijeron sufrir algún trastorno o enfermedad habían recibido o estaban recibiendo tratamiento médico; el 17 % no.

El 88% de las personas sin hogar entrevistadas disponían de Tarjeta Sanitaria.

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E. en 2022** describió que el 54% de las personas sin hogar entrevistadas percibía su estado de salud como bueno o muy bueno, y el 14,9 % como mala o muy mala. El 37,4% de las personas sin hogar entrevistadas dijo tener una enfermedad crónica (el informe no especifica las enfermedades y trastornos recogidos en la encuesta), y el 20,5% tiene alguna incapacidad (el 19,5% de grado 33).

Así mismo, el informe describe que el 68% de las mujeres sin hogar entrevistadas y el 59,6% de los hombres sufrían un trastorno o una enfermedad relacionados con la Salud Mental, con diagnóstico médico en el 9,1% de los casos en los que la persona afectada era de género masculino, y en el 10,7% de los casos en los que era de género femenino.

El 92,29% de las personas sin hogar entrevistadas de origen español tenían Tarjeta sanitaria. En el caso de las personas sin hogar de origen extranjero sólo el 68%.

El **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de las Personas sin Hogar realizado en el año 2023** describió que el 55% de las personas sin hogar entrevistadas de género masculino y el 50% de las de género femenino evaluaron su estado de salud como bueno o muy bueno; en tanto que el 42% de las personas sin hogar entrevistadas de género masculino y el 46% de las de género femenino evaluaron su estado de salud como regular, malo o muy malo.

El 37% de las personas sin hogar entrevistadas de género masculino y el 42% de las de género femenino dijeron sufrir algún trastorno de salud o una enfermedad crónica.

Los trastornos y enfermedades más comunes entre las declaradas por las personas entrevistadas fueron las relacionadas con la Salud Mental (el 30% de los problemas de salud declarados por los hombres y el 38% de los declarados por las mujeres); seguidas por traumatismos y trastornos del Sistema Locomotor (el 23% en el caso de los hombres, el 30% en el caso de las mujeres); enfermedades del Sistema Circulatorio (el 21% en el caso de los hombres y el 20% en el caso de las mujeres); enfermedades del S. Respiratorio (el 17% en el caso de los hombres y el 20% en el caso de las mujeres); enfermedades del S. Digestivo (el 12% en el caso de los hombres y el 11% en el caso de las mujeres); VIH, SIDA (el 11% en el caso de los hombres y el 9% en el caso de las mujeres); enfermedades en la vista o el oído (el 8% en el caso de los hombres y el 7% en el caso de las mujeres); cáncer (el 5% en el caso de los hombres, el 7% en el caso de las mujeres); enfermedades red los Sistemas Urinario y Reproductor (el 5% en el caso de los hombres y el 5% en el caso de las mujeres); migrañas y dolores de cabeza frecuentes (el 4% en el caso de los hombres y el 9% en el caso de las mujeres).

De las personas que declararon sufrir un trastorno de la salud o una enfermedad, el 60% de los hombres y el 67% de las mujeres habían recibido tratamiento médico para sus problemas; el 20% de los hombres y el 21% de las mujeres sólo habían recibido tratamiento médico para una parte de sus problemas de salud; y el 19% de los hombres y el 11% de las mujeres no había recibido ni recibía en el momento de la encuesta tratamiento médico.

En el caso concreto de la juventud sin hogar entrevistada, chicos y chicas, el 71% percibía su estado de salud como bueno o muy bueno, y el 25% como regular, malo o muy malo. Sólo el 16% declaró tener algún problema grave de salud. De estos, el 36% declaró tener problemas relacionados con la Salud Mental. El resto de las patologías declaradas por los jóvenes se correspondían con las declaradas por la población sin hogar en general anteriormente expuestas; pero en una proporción muchísimo más pequeña en todos los casos, exceptuando en los casos de las Enfermedades del S. Digestivo, de la piel, del

Aparato urinario y del Sistema Reproductor y las migrañas y dolores de cabeza fuertes, en los que los porcentajes de estos problemas de salud entre la juventud sin hogar entrevistada son más similares a los de la población sin hogar en general.

El 65% de las y los jóvenes sin hogar entrevistados de origen español y el 58% de los de origen extranjero que declararon sufrir algún problema de salud recibían tratamiento médico; el 20% de origen español y el 20% de origen extranjero recibían tratamiento médico sólo para una parte de sus problemas de salud; y el 13% de las y los jóvenes de origen español y el 21% de las y los jóvenes de origen extranjero no recibían tratamiento médico.

El 78% de la juventud sin hogar entrevistada tenían Tarjeta Sanitaria; el 19% no.

12.- Las relaciones interpersonales de las personas jóvenes sin hogar

Nuestro estudio abordó las relaciones interpersonales de las personas jóvenes sin hogar de una manera ligeramente diferente a las de las encuestas consultadas. Nos hemos centrado en profundizar un poquito más en sus relaciones con la familia y las amistades.

Comenzamos este apartado, preguntado si tenían alguna persona a la que acudir en caso de tener un problema.

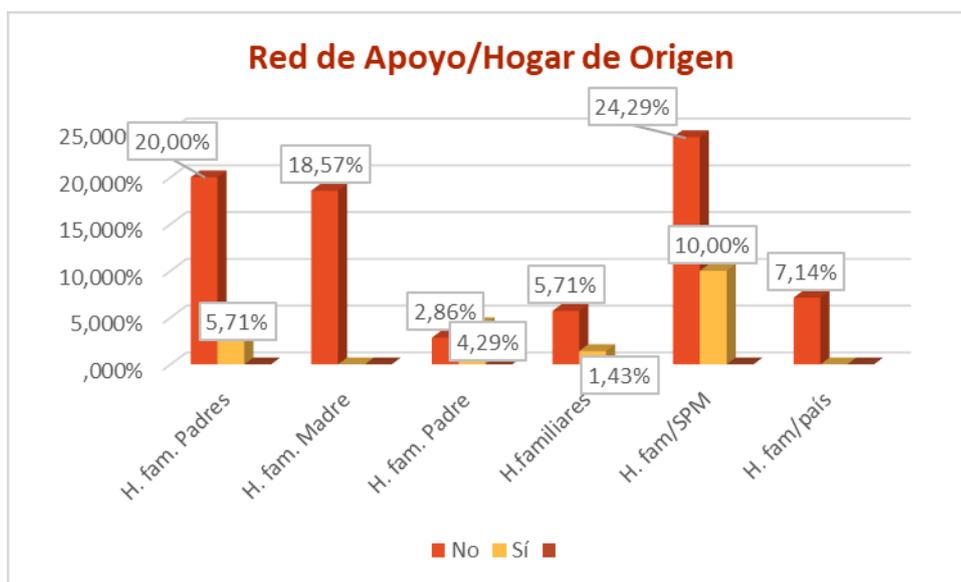


En relación con las personas a las que acudirían en caso de tener un problema, la pregunta era multirrespuesta por lo que las personas que marcaron varios tipos de personas están englobadas en “varios”.



En relación a las personas a las que podrían acudir si tienen algún problema, los hombres y las personas que no se identifican con ninguno de los dos géneros, presentan más variedad en la red de apoyo (un 33,72% del 84,29% y un 1,43% del 2,86% que representan respectivamente). Llama la atención que ninguna de las mujeres entrevistadas afirmó que los y las educadoras de los recursos serían las personas a las que acudirían.

En relación al hogar de origen encontramos diferencias significativas entre los grupos, como vemos en la tabla, la mayoría de las personas entrevistadas, dice no tener a quién acudir en caso de tener algún problema. Las personas que proceden de otro país (7,14%) o de hogares monomarentales (18,57%) no tienen a nadie a quien acudir.

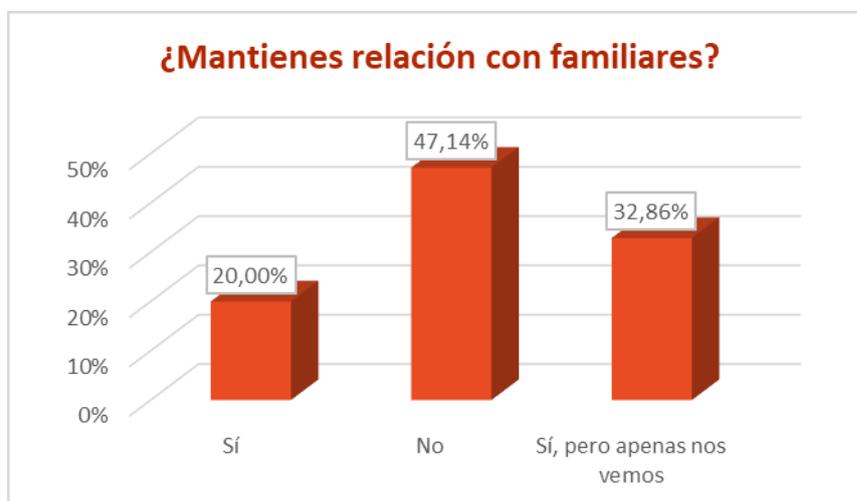


Si cruzamos los datos de la red de apoyo con el alojamiento actual, nos encontramos con que no tener a quién acudir está presente en todos los grupos. Sin embargo, la gran mayoría de las personas que sí tienen a quién acudir se acumulan en el grupo de los que residen en alojamientos con larga estancia que son un 15,71% del 31,43% que representan. También en este grupo son los que presentan más variedad en cuanto a las personas a las que acudir.

En relación al nivel de estudios, no tener a quién acudir es la respuesta mayoritaria en todos los grupos. Como diferencia significativa, las personas con estudios superiores son las que más variedad presentan en relación a las personas a las que pueden acudir, un 7,14% del 12,86% respondió de manera múltiple a esta pregunta.

Nuestro estudio describió que el 82,86 % de las y los jóvenes entrevistados no tenían pareja; el 52,86% mantenían relación con su familia (el 20% más regularmente y el 32,86% más esporádicamente) y el 47,14% no mantenía ninguna relación con su familia. De entre los que mantenían relación con su familia, el 30,6% la mantenían con sus padres,

el 20,42% sólo con uno de sus padres, el 26,5 % con sus abuelos/as o con sus tíos/as y el 8,2 % con sus hermanos/as.



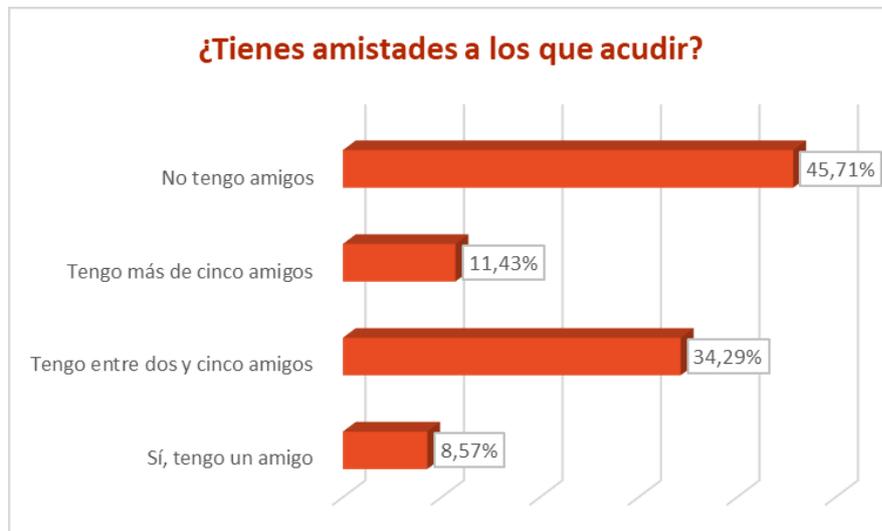
Diferenciando a las personas jóvenes entrevistadas por su género, observamos que el 89% de las mujeres y el 50% de los hombres mantienen algún tipo de relación con su familia, en tanto que el 11% de las mujeres y el 50% de los hombres no mantienen ninguna relación con sus familias. El 100% de las personas que no desearon ser identificados con alguno de los dos géneros no mantenían ninguna relación con sus familias.

Diferenciando a las y los jóvenes entrevistados por franjas de edad no encontramos ninguna diferencia significativa entre los grupos.

Estudiando la relación entre la permanencia del contacto con la familia y el tipo de alojamiento que tenían las y los jóvenes entrevistados en el momento de la encuesta, observamos que el mayor porcentaje de chicos/as que seguían manteniendo relaciones con sus familias de origen se encontraba en el conjunto de los/las que alternaban la estancia en sus hogares familiares con los recursos de alojamiento temporal para las personas sin hogar (el 80% de ellos/as), en tanto que los mayores porcentajes de chicos/as que no mantenían ninguna relación con sus familias de origen se encontraban entre los que alternaban las situaciones estrictas de calle o la estancia en habitaciones de alquiler con la estancia temporal en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar ((el 80% y el 78% de ellos/as , respectivamente).

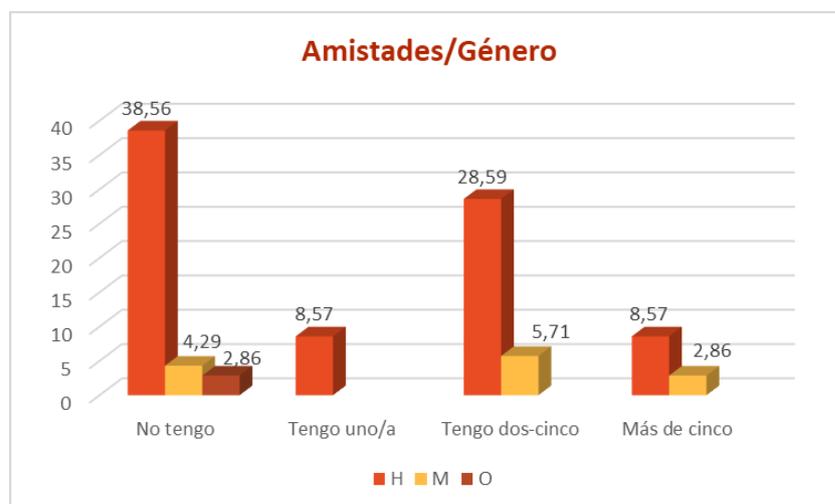
Estudiando la relación entre la permanencia del contacto con sus familias de origen y la situación previa al sinhogarismo de las y los jóvenes entrevistados, observamos que el porcentaje más alto de mantenimiento de las relaciones con la familia se encontraba entre los chicos/as que habían compartido la vida en sus hogares familiares con la estancia en un Centro de Protección de Menores (el 79% de ellos/as). El 100% de las y los jóvenes procedentes de otros países no mantenían ningún contacto con sus familias de origen.

El 45,71% de las y los jóvenes entrevistados dijo no tener amistades, el 8,57 % dijo tener sólo una amistad, y el 45,7 % dijo tener más de dos amistades. De los que dijeron tener uno/a o más amistades, sólo el 5,7 % se veía con ellos/as varias veces en la semana; el 27,14% veía a sus amistades sólo alguna vez al mes; el 27,14 %, sólo alguna vez a lo largo del año; y el 54,29% no solía ver a sus amistades o no tenía ninguna relación con ellos/as.



Diferenciando por género a las personas entrevistadas, el 33% de las mujeres entrevistadas dijeron tener más de cinco amistades, y el 33%, no tener ninguna amistad. Sin embargo, sólo el 22,2% de ellas mantenía alguna relación con ellos/as.

El 3,33% de los jóvenes entrevistados de género masculino dijeron tener más de cinco amistades, el 40,6% tener entre dos y cinco amistades, el 10% tener sólo una amistad, y el 45,7% no tener ninguna amistad. Sin embargo, el 15,2% sólo veía a sus amistades alguna vez al año, el 33% alguna vez al mes, y sólo el 9,6% veía a sus amistades más de una vez a lo largo de la semana.



El 100% de las personas entrevistadas que no deseaban identificarse con ninguno de los dos géneros dijeron no tener ninguna amistad.

El 30% de las y los jóvenes entrevistados dijo sentirse solo habitualmente; el 47,14% no siempre, pero con mucha frecuencia; el 10% dijo no sentirse solo casi nunca; y el 12,86%, nunca.



Diferenciando a las personas entrevistadas por género, encontramos que el 50% de las mujeres entrevistadas dijeron sentirse solas siempre, y el 50%, no siempre, pero con mucha frecuencia.

El 22% de los hombres dijo sentirse solo siempre, el 48% no siempre, pero con mucha frecuencia, el 12% no sentirse solo casi nunca, y el 15% no sentirse solo nunca.

Las personas que no deseaban identificarse con ninguno de los dos géneros dijeron sentirse solos siempre.

Diferenciando a las personas jóvenes entrevistadas por franjas de edad, observamos que declararon sentirse solos siempre el 23,5% de las y los jóvenes de entre 18 y 23 años de edad, el 29% de las y los jóvenes de entre 24 y 29 años de edad, y el 50% de las y los jóvenes entre 30 y 35 años.

Declararon sentirse solos/as no siempre, pero con mucha frecuencia el 61,7% de los y las jóvenes de entre 18 y 23 años de edad, el 33,3% de los y las jóvenes de entre 24 y 29 años de edad, y el 33,3% de los y las jóvenes de entre 30 y 35 años de edad.

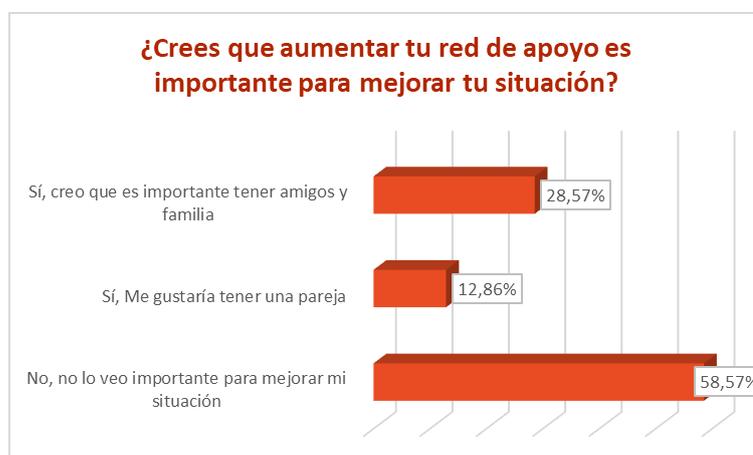
Y declararon no sentirse solos/as nunca o casi nunca el 14,7% de los y las jóvenes de entre 18 y 23 años de edad, el 37,5% de los y las jóvenes de entre 24 y 29 años de edad, y el 23,8% de los y las jóvenes de entre 30 y 35 años de edad.

Estudiando la relación entre la experiencia de su soledad y el alojamiento de las personas jóvenes entrevistadas en el momento de la encuesta, observamos que los mayores porcentajes de los chicos/as que dijeron no sentirse solos/as nunca o casi nunca se encontraban entre los/las que alternaban la estancia en casas de familiares o amistades con la estancia temporal en los recursos de alojamiento para las personas sin hogar (el 33,3% de las y los jóvenes en esta situación), y entre las y los que se encontraban en los recursos con alojamiento de larga estancia (el 30,4% de los que se encontraban en esta situación). El mayor porcentaje parcial de jóvenes que declararon sentirse solos/as siempre lo encontramos entre los/las que alternaban la estancia en habitaciones de alquiler con la estancia temporal en los recursos con alojamiento para las personas sin hogar (el 100% de los que se encontraban en esta situación).

Estudiando la relación entre la experiencia de soledad y los trastornos relacionados con la salud mental, diagnosticados o no, observamos que el 100% de los chicos y chicas entrevistados que manifestaron sufrir trastornos relacionados con la salud mental, diagnosticados o no, declararon sentirse solos siempre.

Estudiando la relación entre la experiencia de soledad y los niveles de estudios de las y los jóvenes entrevistados, observamos que en todos los conjuntos los porcentajes de chicos/as que declararon sentirse solos siempre o con mucha frecuencia eran significativamente más altos que los porcentajes de los/as que declararon no sentirse solos nunca o casi nunca. No obstante, tal vez sea de interés señalar que el conjunto en el que más jóvenes declararon sentirse solos siempre o con mucha frecuencia fue el correspondiente al de las y los jóvenes que habían alcanzado el nivel educativo de la Enseñanza Secundaria, en tanto que el menor porcentaje lo encontramos en el conjunto de jóvenes que estaban continuando sus estudios después de superar la ESO (sólo el 11% de estos jóvenes declaró sentirse solo siempre).

El 58,7% de las y los jóvenes entrevistados consideraba que tener más amistades o mejorar la relación con ellas o con sus familiares no iba a mejorar su situación. El 41,43 % consideraba que sí podría mejorarla. El 55,5% de las mujeres entrevistadas y el 100% de las personas que no deseaban identificarse con ninguno de los dos géneros sí lo consideraron importante para mejorar su situación.



El 80% de las y los jóvenes entrevistados declaró tener la esperanza de que su situación mejorara en el futuro, el 20% declaró no tenerla. Estudiando la relación entre la situación previa al sinhogarismo de estas y estos jóvenes y su falta de esperanza en un futuro mejor, observamos que el 42,85% de ellos/as procedía de hogares familiares con los dos progenitores, el 35,7% de la alternancia entre la estancia en hogares familiares y la estancia en centros de protección de menores, y el 21,4% de hogares de familiares distintos de los progenitores.



Comparativa con otros estudios

La **Encuesta a las personas sin hogar promovida por el Ayuntamiento de Oviedo en el año 2015** describió que el 74% de las personas sin hogar entrevistadas mantenía algún contacto con su familia (el 91% de las personas sin hogar de origen extranjero mantenían alguna relación con su familia, en tanto que sólo el 68% de las de origen español lo hacía).

El 48% de las mujeres sin hogar entrevistadas y el 22% de los hombres habían formado una familia antes de encontrarse en esta situación; el 56% de las personas entrevistadas estaban o habían estado casadas, pero sólo el 10% mantenían una relación con sus parejas (el 20% en el caso de las personas de origen extranjero y el 6% en el de las de origen español).

El 44,4% del total de las personas sin hogar entrevistadas tenía hijos/as, pero sólo el 13% seguía conviviendo con ellos/as (el 35% en el caso de los padres y madres de origen extranjero y el 3% en el de los de origen español).

Para mejorar su situación, el 58% de las personas entrevistadas consideró como más importante tener un empleo; el 49% tener un alojamiento estable; el 40% recibir prestaciones económicas; el 30% compañía y apoyo; el 24 % desintoxicarse; el 5% regularizar su situación administrativa; y el 1% formación.

El 54% de las personas sin hogar entrevistadas dijeron sí tener a quién recurrir en caso de necesidad; el 44% dijeron no tener a quién recurrir en caso de necesidad.

La **Encuesta a las personas sin hogar realizada por el I.N.E. en el año 2022** describió que 63,7% de las personas sin hogar entrevistadas estaban solteras, el 11% estaban casadas, el 23% separadas o divorciadas, y el 2,3% viudas; el 24,9% declaró tener pareja, pero sólo el 12,5% convivía con ella; y el 50% de las personas entrevistadas tenían hijos/as.

El 82% de las personas sin hogar entrevistadas consideraba lo más importante para salir de su situación disponer de una vivienda o alojamiento estable; el 78% tener un empleo; y el 38,6% ayuda económica.

La encuesta del **Proyecto Piloto de Recuento Nocturno de las Personas sin hogar realizada en el año 2023** no indagó en la situación familiar de las personas sin hogar localizadas. En este punto se centró en valorar los recursos sociales para las personas sin hogar, su grado de utilización y la valoración que hacen de ellos las personas sin hogar entrevistadas.

Con relación a estos puntos, el Proyecto describió que el 93% de las personas sin hogar de origen español y el 91% de las de origen extranjero han recurrido alguna vez a los recursos sociales de alojamiento para las personas sin hogar; y el 69% de las personas de origen español y el 67% de las de origen extranjero han recurrido a los recursos sociales para las personas sin hogar relativos a otros servicios (restauración, salud, formación, inserción y empleo, etc.).

Exceptuando en el caso de las y los jóvenes en situación estricta de calle (el 62% de ellos/as valoran la ayuda recibida de los recursos como “ninguna, poca o muy poca” y sólo el 20% la valora como “bastante o mucha”), la mayor parte del resto de la población sin hogar entrevistada (en torno al 60%), incluyendo las y los jóvenes sin hogar localizados en alojamientos, albergues y pisos, valora muy positivamente la ayuda recibida de los recursos y muy especialmente la de sus profesionales.



PARTE II

CONCLUSIONES



Parte III CONCLUSIONES

Hemos incluido, en el informe de los datos obtenidos en nuestra encuesta, resúmenes de los datos obtenidos en las encuestas a las personas sin hogar promovidas por el Ayuntamiento de Oviedo, el I.N.E. y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para proporcionar al lector una panorámica lo más extensa posible del sinhogarismo en España y en nuestra ciudad. Pero también para destacar un hecho que en nuestro estudio, por estar focalizado sólo en la juventud sin hogar de nuestro municipio, podría pasarle desapercibido: la tendencia del sinhogarismo a su cronificación.

Este terrible pronóstico afecta a las personas de todas las edades que tienen la desgracia de perder su hogar -como queda reflejado en todos los estudios citados -, y también a las y los jóvenes, pero a estos en un menor espacio de tiempo.

Según se desprende de nuestro estudio, la situación de las personas jóvenes sin hogar es de una gravedad extrema por la interacción de cuatro factores : a) una situación afectiva muy deteriorada por experiencias traumáticas anteriores que no sólo han sido un impedimento para su formación, sino que, además, han dañado su autoestima, su confianza en los demás y su capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas; b) un bajo nivel académico y de formación; c) la carencia de una red social sólida de familiares y amistades; y c) la carencia de medios materiales que puedan garantizar siquiera su supervivencia en condiciones dignas.

En un modelo de sociedad ideal en la que el empleo y la vivienda fueran considerados verdaderamente Derechos Fundamentales de las personas y no fuera un problema acceder a ellos, el pronóstico de estas situaciones sería, probablemente, diferente; pero en nuestras sociedades reales el pronóstico más probable es el que nos anticipan todos los estudios: la cronificación del sinhogarismo.

Es decir, lo más probable es que las personas jóvenes sin hogar de hoy, por muy voluntariosas y tenaces que sean, terminen siendo parte de los adultos sin hogar del futuro.

Lo mismo que no es posible garantizar el que todas y todos los jóvenes por el sólo hecho de proceder de familias bien integradas en la comunidad vayan a vivir una vida feliz que les satisfaga plenamente, tampoco es posible garantizar que el apoyo de la comunidad a estas y estos jóvenes vaya a conseguir que superen sus situaciones y consigan llegar a vivir una vida feliz que les satisfaga plenamente. Pero creemos que una comunidad como la nuestra, que comparte sinceramente con las demás comunidades de las sociedades desarrolladas los hermosos ideales de paz, justicia social, igualdad y fraternidad, está obligada, ética y moralmente, a prestar apoyo a estas y estos jóvenes, al menos hasta conseguir que se encuentren en una situación aceptable de igualdad con relación a las de las demás personas jóvenes de la comunidad.

Como también se deduce de nuestro estudio, este apoyo debe ser abordado

Parte III CONCLUSIONES

simultáneamente desde tres perspectivas: a) la rehabilitación afectiva, b) la formación y c) la aportación de medios materiales suficientes para garantizar la supervivencia en condiciones dignas de estas y estos jóvenes durante el tiempo que requieran su rehabilitación afectiva y su formación.

Este abordaje simultáneo requiere, además de la creación de un número suficiente de alojamientos de larga estancia adecuados a las características y necesidades de las personas jóvenes, y de un programa de prestaciones económicas para los casos en los que no estén ya previstas por la legislación, la creación de protocolos de coordinación y colaboración de todos los recursos sociales especializados en la rehabilitación afectiva de las personas, en la educación y en la formación profesional (incluyendo los Centros de Formación Profesional y la Universidad).

Este modelo de apoyo no es puramente teórico, nuestra experiencia en el trabajo social para la integración de jóvenes en situaciones graves de vulnerabilidad nos ha demostrado sobradamente su eficacia en la práctica, y sabemos que ello no habría sido posible sin una colaboración sistemática de los recursos sociales de nuestra comunidad vinculados al cuidado de la salud, a la educación y la formación (incluyendo empresas y profesionales particulares), y a la atención asistencial de las personas sin hogar (particularmente los recursos de alojamiento de larga estancia).

Sin embargo, el modelo actual de tratamiento oficial de las situaciones graves de vulnerabilidad de las personas no es así.

Afortunadamente, en nuestra comunidad sí hay una colaboración sistemática de los recursos sociales gracias a la especial sensibilidad social de las personas que trabajan en ellos, pero nos falta un proyecto común que defina los objetivos en los que deberíamos focalizar nuestros esfuerzos. A nuestro parecer, esta falta de un proyecto común nos hace perder eficacia.

Así, por ejemplo, en los servicios y recursos que asisten a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad faltan protocolos de derivación de estos jóvenes a servicios y entidades especializados en la rehabilitación afectiva de las personas, o a entidades, centros y empresas especializados en la educación o en la formación. Así mismo, faltan en estos servicios y recursos, protocolos de información a los jóvenes que acuden a ellos de los derechos a prestaciones económicas de los recursos públicos que pudieran serles de utilidad, o protocolos para la tramitación de estas prestaciones, o protocolos para la información y tramitación de la documentación que precisan para la regularización de su ciudadanía. Faltan alojamientos de larga estancia adecuados a las características y necesidades de la juventud en situación de vulnerabilidad, a los que podemos derivarlos las entidades que trabajamos con ellos. Faltan, en los recursos de alojamiento temporal para las personas sin hogar, protocolos de atención adecuados a las características y necesidades de la juventud,

Parte III CONCLUSIONES

a los que las entidades podamos derivar sin miedo a dañar aún más su situación afectiva a las y los jóvenes que los precisen coyunturalmente, etcétera, etcétera.

Y todas estas carencias no lo son por la voluntad de las personas que trabajamos en el ámbito social, son consecuencia de la falta de un proyecto de comunidad y de país que defina claramente unos objetivos comunes hacia los que focalizar nuestros esfuerzos,

Por último, debemos referirnos al incremento extraordinario de las personas de origen inmigrante en la población sin hogar de España y de nuestra comunidad.

En nuestra opinión, este hecho tiene las mismas causas que la tendencia a la cronificación del sinhogarismo: la falta de un proyecto común de país y de comunidad para la acogida y la integración digna de las personas inmigrantes en la vida de la comunidad y, en consecuencia, la falta de una definición de objetivos comunes que nos permitan coordinar eficazmente los esfuerzos de todos.

Este hecho, para nosotras, supone, obviamente, una considerable modificación de la dimensión cuantitativa del problema que suponen para nuestra comunidad la exclusión social y el sinhogarismo. En su dimensión cualitativa modifica en muy poco la teoría general anteriormente expuesta, pero sí obliga a considerar en la práctica cuestiones muy importantes para las que aún no estamos muy bien preparados. Entre ellas, muy especialmente, una enseñanza útil para la persona migrante de nuestra Lengua, hablada y escrita, y de los principios y valores de nuestra comunidad.



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Plan de Acción para la Juventud 2022-2027 (2022). Unión Europea.
 - 2.- Encuesta de Población Activa (2023) I.N.E.
 - 3.- Observatorio de Emancipación. (2023) INJUVE
 - 4.- Informe AROPE (2023). I.N.E.
 - 5.- Exclusión social y Covid: el impacto de la pandemia en la salud, la calidad y las condiciones de vida de las personas sin hogar. (2022) Red FACIAM
 - 6.- Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar (ECAPSH) (2022). I.N.E.
 - 7.- Encuesta sobre las Personas sin Hogar (EPSH), (2022). I.N.E.
 - 8.- TIPOLOGÍA EUROPEA DE SIN HOGAR Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL. FEANTSA
 - 9.- Informe del proyecto piloto de recuento nocturno de las personas sin hogar (2023). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Estado Español.
 - 10.- Encuesta a las personas sin hogar (2015). Ayuntamiento de Oviedo.
- 



CMU.